Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario G013 – Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Diciembre 3 de 2017

José Israel Núñez Birrueta
Evaluador externo

Resumen ejecutivo

El Programa Presupuestario *G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas* es operado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Arrancó en 2010 y en su operación participan la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, las Direcciones Regionales, las Direcciones de las Áreas Naturales Protegidas y la Dirección de Evaluación y Seguimiento. El Programa G013 constituye el gasto corriente de las Áreas Naturales Protegidas.

Busca atender el deterioro de los ecosistemas naturales de México que se manifiesta en la contaminación y sobreexplotación de los ecosistemas y su biodiversidad, la deforestación y fragmentación de ecosistemas y la transformación del hábitat, que redundan en la pérdida de biodiversidad y ecosistemas representativos y el empobrecimiento de las comunidades locales.

Se alinea con el Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

Contribuye al logro de la Meta Nacional México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo 4.4. *Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo*, Estrategia 4.4.4 *Proteger el patrimonio natural*, Líneas de acción: *Incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural* y *Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente y la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas*.

Tiene como finalidad contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes, a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal y se propone que las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalezcan sus acciones de protección, restauración, manejo, comunicación y gestión para la conservación.

Brinda apoyos que requieren las Áreas Naturales Protegidas para la realización de actividades de protección, manejo, restauración y cultura.

La MIR define el Fin como *Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural mediante las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal*. El Propósito plantea que *Las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal fortalecen sus acciones de Protección, Restauración, Manejo, Comunicación y Gestión para la conservación*, y tiene cuatro Componentes: *Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada*; *Personas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal informadas y/o sensibilizadas*; *Ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal restaurados*, e *Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal para la atención de visitantes instalada*.

Si bien el Programa no cuenta con un documento oficial o diagnóstico en el cual se defina el área de enfoque potencial y objetivo que incluya la metodología para su cuantificación y caracterización y el plazo para su actualización, del análisis de la MIR y de las Fichas de los

Indicadores se deduce que el área de enfoque potencial está constituida por el número total de ANP de competencia federal y que el área de enfoque se actualiza anualmente de conformidad con la emisión de nuevos decretos de Áreas Naturales Protegidas. Por su parte, el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), señala que para 2017 hay 182 ANP que cubren 90,839,521.55 hectáreas del territorio nacional.

En promedio, para el periodo 2010-2017, el porcentaje de cobertura del área de enfoque objetivo fue de 81.67% y, para los últimos cinco años, el porcentaje promedio de cobertura ha sido de 81.44%, por lo que el Programa no ha logrado atender a toda el área de enfoque objetivo por cada año.

No identificó la existencia de una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 ascendió a $193,583,758.94. El presupuesto modificado del Programa G013 en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, ascendió a $183,556,954.25. El Gasto Unitario del Programa fue de $1,283,615.06, en promedio, por cada ANP atendida.

Las principales metas del Programa en 2017 son: a nivel de Fin, conservar el 14% de la superficie terrestre y el 10% de la superficie de aguas continentales y de zonas marinas y costeras, mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. A nivel Propósito, fortalecer el 80.77% de las ANP con acciones de protección, restauración, manejo, comunicación y gestión para la conservación. A nivel de Componentes, prevenir y detectar ilícitos ambientales en el 99.26% de las ANP de competencia federal; Informar y sesibilizar a 112,000 personas mediante eventos enfocados en las conservación de las ANP de competencia federal; restaurar el 3.99% de la superficie las ANP, y elevar a 69.85% el porcentaje de ANP de competencia federal que cuentan con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes.

El Programa aborda un problema relevante, pues la pérdida y deterioro del capital natural afecta en forma directa al crecimiento económico del país en el corto y largo plazos. La intervención que propone está amparada en una justificación teórica documentada que brinda evidencia de los efectos positivos que tienen las acciones que el Programa propone. Además, se considera que la intervención es apropiada para contrarrestar la problemática, ya que el fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas por medio de la protección contra los ilícitos ambientales que amenazan la biodiversidad que contienen, la restauración de las superficies perturbadas y degradadas y del hábitat de especies de flora y fauna, el fomento y promoción del turismo sustentable y el impulso de la cultura para la conservación, contribuyen efectivamente a que las ANP sigan siendo zonas donde los ambientes originales son preservados, restaurados y protegidos de alteraciones significativas provocadas por la actividad humana.

Para que tal intervención sea efectiva, se requiere de programas dirigidos a la regulación y supervisión de las actividades que se llevan a cabo al interior de las ANP, razón con la cual la modalidad asignada al Programa es congruente.

Para instrumentar su intervención, el Programa tiene una planeación sólida que se apoya en planes estratégicos institucionales que contribuyen a enfocarlo, en planes de trabajo que se integran adecuando las necesidades a los recursos disponibles y en información confiable y validada. Esa sólida planeación se concreta en una Matriz de Indicadores para Resultados que, si

bien mejorable, es robusta y con objetivos claros. Su Propósito está enfocado en el ataque a los efectos del problema identificado y es suficiente incluso para contribuir al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus componentes son los necesarios y suficientes para contribuir a la solución del problema detectado, mientras que sus metas son congruentes con ellos y están orientadas a impulsar el desempeño, razones por las cuales se juzga que la Matriz constituye un instrumento adecuado para la consecución de las finalidades del Programa.

No obstante el diseño del Programa es débil. Al carecer de diagnóstico, se limita la posibilidad de identificar pormenorizadamente los componentes del deterioro de los ecosistemas, su extensión e impacto en las diferentes ANP, restringiendo la selección y programación de las acciones más adecuadas para anular, neutralizar o compensar las causas de tal problemática. Además, ante la indefinición de las dimensiones y características de su área de enfoque objetivo, la falta de cuantificación de la demanda total de cada entregable, el desconocimiento de las características específicas del área de enfoque solicitante y la inexistencia de una estrategia de cobertura, se corre el riesgo de dispersar los esfuerzos y reducir la eficacia.

La operación del Programa puede estructurarse más adecuadamente, pues tiene deficiencias en la descripción de algunos de sus procedimientos, el rol específico de los agentes que lo ponen en práctica y el papel que deben jugar las instancias en que se apoya y aquellas de las que recibe o busca colaboración y con las que se coordina, además de carecer de mecanismos de verificación de algunos de los procedimientos que lleva a cabo. No obstante, el Programa ha mostrado ser eficiente, ya que a pesar de funcionar con recursos reducidos y sometidos a restricciones, con tardanza en la asignación presupuestal y problemas de inseguridad que ocasionan la disminución de actividades y de componentes entregados, el avance de sus indicadores es considerable, aunque no suficiente para que el desempeño en la operación sea satisfactorio.

Las principales recomendaciones emitidas son las siguientes.

- Elaborar un diagnóstico que analice en detalle la problemática por atender, las características del área de enfoque, la definición del área de enfoque potencial y objetivo y la metodología para su cuantificación, caracterización y desagregación, que incluya la justificación teórica y la evidencia empírica que sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo y que establezca un plazo para su actualización a la luz de los avances del Programa.

- Producir un documento normativo o institucional que:

    - Describa cómo debe operar el Programa, cuáles son los actores o instancias involucradas en su operación y su papel específico.
    - Incluya los elementos constitutivos de la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores y los cambios que se registren en la operación del Programa así como su trayectoria desde su creación.
    - Incopore los convenios de colaboración con instancias públicas y privadas dirigidos a establecer canales de coordinación.
    - Incluya la información que permita conocer la demanda total de cada componente y las características específicas del área de enfoque solicitante.
    - Incorpore los procedimientos para la selección de su área de enfoque.

- Incorporar en el documento normativo propuesto los procedimientos de ejecución de acciones o actividades.
- Defina las características de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida y la frecuencia de su aplicación.

- Formular una estrategia de cobertura de mediano y largo plazos que especifique, bajo distintos escenarios, el presupuesto requerido para atender las necesidades de las ANP de competencia federal en materia de prevención y detección de ilícitos ambientales, restauración de ecosistemas, información y sesibilización de personas relacionadas con la conservación de los ecosistemas de las ANP e infraestructura para la atención de visitantes, así como las metas anuales por alcanzar en esos plazos y la estimación del tiempo necesario para que todas las ANP cuenten con dichos componentes.

Como conclusión general se estima que por todo lo anterior el Programa G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es pertinente respecto al problema público que atiende y que está orientado a la consecución de resultados, si bien tiene sustanciales áreas de mejora en su diseño, cobertura y operación.

La valoración final del Programa presupuestario fue de 2.03.

Índice

Introducción ……. 7

Módulo I. Diseño …… 9

Módulo II. Planeación estratégica y orientación a resultados …….. 28

Módulo III. Cobertura y focalización …… 40

Módulo IV. Operación …….. 44

Módulo V. Percepción de la población atendida …… 67

Módulo VI. Medición de resultados …… 69

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones …….. 78

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados …… 83

Conclusiones y valoración de la pertinencia del Programa …… 85

Bibliografía …….. 88

Anexos

Anexo 1 “Descripción General del Pp”…… 93

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones o Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo” …… 96

Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios” …… 99

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados” …….. 100

Anexo 5 “Indicadores” …… 103

Anexo 6 “Metas del Programa” …….. 107

Anexo 7 “Complementariedades y coincidencias entre programas federales” …….. 112

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” …….. 115

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora” …. 117

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas” …….. 118

Anexo 11 “Evolución de la Cobertura” ……. 119

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves” …… 120

Anexo 13 “Gastos desglosados del Programa” …… 122

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas” …… 132

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida”…… 156

Anexo 16 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” …….. 157

Anexo 17 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior” …….. 162

Anexo 18 “Valoración Final del Programa” …….. 163

Anexo 19 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” …… 165

Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación” …….. 178

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 subraya reconocimiento social de la importancia que tiene la conservación del capital natural y sus bienes y servicios ambientales, para el desarrollo del país y para elevar el nivel de bienestar de la población, que continúan siendo afectados por la emisión de compuestos de efecto invernadero, la generación excesiva de residuos sólidos, contaminantes a la atmósfera, aguas residuales no tratadas y pérdida de bosques y selvas. En ese contexto, la Meta Nacional por un México Próspero propone entre sus objetivos impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural generando riqueza, competitividad y empleo de manera eficaz.

Para dar cuenta del logro de esa meta, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria dispone que los ejecutores de gasto sean responsables de la administración por resultados, debiendo cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas. Por ello los *"Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal"* publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007, estipulan que tanto los "Objetivos Estratégicos" como la "Matriz de Indicadores" de los programas serán objeto y motivo de evaluación conjunta por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

En ese marco se efectúa la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2017, a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). El objetivo general de la Evaluación consiste en contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Sus objetivos específicos son:

- Analizar y valorar elementos que constituyen el diseño del Pp;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como en su caso los mecanismo de focalización, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del Programa y sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, y
- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (programa sectorial, regional, institucional o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normativa que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF).

La presente Evaluación atiende lo dispuesto en los numerales Décimo Octavo, fracción I, y Décimo Noveno de los “Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal”.

Módulo I. Diseño

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa

1. El problema o necesidad que busca resolver o atender el Pp está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:
a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML
b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo
c) Se actualiza periódicamente
d) Es relevante o prioritario para su atención por el Estado mexicano?

Nivel	Criterios
3	El problema o necesidad cumple con **tres** de las características establecidas en la pregunta.

Sí. El Programa no cuenta con un diagnóstico, no obstante tiene un árbol de problema[1] donde se señala que el Programa busca atender el deterioro de los ecosistemas naturales de México que se manifiesta en la contaminación y sobreexplotación de los ecosistemas y su biodiversidad, la deforestación y fragmentación de ecosistemas y la transformación del hábitat, que redundan en la pérdida de biodiversidad y ecosistemas representativos y el empobrecimiento de las comunidades locales.

El área de enfoque está constituida por las Áreas Naturales Protegidas decretadas de competencia federal (ANP) que en 2016 sumaron 177 y para 2017 son 182. El área de enfoque se actualiza anualmente de conformidad con los decretos publicados de nuevas Áreas naturales Protegidas.

Los documentos proporcionados no señalan periodo de actualización del problema que se pretende atender.

El problema que aborda es relevante pues el crecimiento económico del país está estrechamente vinculado con la conservación del capital natural, dado que su pérdida y deterioro afecta la provisión de servicios ambientales y su agotamiento y degradación representa un porcentaje significativo del Producto Interno Bruto.

Considerando los elementos planteados se estima que el problema que busca atender el Programa cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

[1] Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. "Árbol del Problema G013.Árbol de Objetivos G013". Sin fecha. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

2. ¿El Diagnóstico del problema o necesidad que atiende el Pp describe de manera específica:
a) Causas, efectos y características del problema o necesidad, estructuradas y argumentadas de manera sólida o consistente de acuerdo con la MML
b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad
c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad
d) Periodo o plazo para su actualización?

Nivel	Criterios
3	El diagnóstico del Pp cumple con **tres** de las características establecidas en la pregunta.

Sí. El Programa no cuenta con un diagnóstico, no obstante el árbol de problema indica que la pérdida de ecosistemas naturales en México se debe a la ineficiente prevención y control de incendios, técnicas agropecuarias ineficientes, técnicas pesqueras no adecuadas que ocasionan pérdida de hábitat de especies costeras y marinas, descargas de aguas negras y residuos sólidos en los cuerpos de agua, las presiones de la sociedad sobre los ecosistemas por el aumento en la demanda de servicios, la ausencia de la aplicación de la normatividad ambiental, la ausencia de educación para la conservación, la tala clandestina y la ampliación frontera agropecuaria, la ampliación de la mancha urbana y el desarrollo del turismo de alto y bajo impacto que no cumple con la normatividad.

Los factores anteriores dan lugar a la pérdida y deterioro de los ecosistemas del país, trayendo como consecuencia contaminación y sobreexplotación de los ecosistemas y su biodiversidad, deforestación y fragmentación de ecosistemas, incremento de la economía informal e ilegal, empobrecimiento de las comunidades locales, transformación del hábitat de especies, pérdida de ecosistemas representativos y de biodiversidad.

Como se señaló en la pregunta 1, el área de enfoque del Programa estuvo constituida en 2016 por las 177 Áreas Naturales Protegidas decretadas de competencia federal (ANP), cuyo número se elevó a 182 para 2017. De acuerdo con la información proporcionada por la CONANP en su página de Internet, las ANP abarcan 90,839,521.55 hectáreas a lo largo del territorio nacional, y consisten en 67 Parques Nacionales, 44 Reservas de la Biósfera, 40 Áreas de Protección de Flora y Fauna, 18 Santuarios, 8 Áreas de Protección de Recursos Naturales, y 5 Monumentos Naturales[2].

El Programa carece de Diagnóstico y solamente cuenta con el árbol de problema y de objetivos, por lo que no se especifica periodo o plazo para su actualización. Por ello se recomienda la elaboración de un Diagnóstico del Programa que analice en detalle la problemática por atender, las características del área de enfoque y que establezca un plazo para su actualización a la luz de los avances del Programa.

Considerando el contenido del árbol de problema y la documentación aportada, se estima que el Programa cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

[2] Sistema de Información Geográfica. Áreas Naturales Protegidas. En: http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
3	• Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención o acciones que el Pp lleva a cabo en la población área de enfoque objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada se incluye como tal en el diagnóstico del Pp, o esta justificación es consistente con el diagnóstico del Pp y existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los entregables o componentes o a las acciones dirigidas a la población o área de enfoque objetivo.

Sí. El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) de la ONU[3] señala que un porcentaje menor de las ANP están gestionadas de manera eficaz a escala mundial, por lo que se requiere mejorar y evaluar regularmente su eficacia y equidad de gestión. Por otra parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)[4] documenta la manera como la pérdida de hábitat y la degradación producto de la agricultura, el desarrollo de infraestructura, la sobreexplotación, la polución y la introducción de especies invasoras son todavía las amenazas mayores, por lo que se necesita desacoplar el desarrollo de la degradación ambiental, recomendando incrementar el número de ANP, mejorar su manejo y crear mayor conectividad, aplicar el enfoque ecosistémico para el manejo de la biodiversidad, promover la conservación de la biodiversidad a través del pago por servicios ecosistémicos y mejorar el acceso y distribución de beneficios. Diversos autores sostienen que las áreas protegidas son herramientas importantes para la conservación de la diversidad y piedra angular de las estrategias de desarrollo sostenible. Además de sus beneficios ambientales, generan importantes recursos económicos, representan substanciales reservas de capital natural, cultural y social, que respaldan el sustento y bienestar de una porción importante de la población mundial. Un estudio realizado en 2003 encontró que 33 de las 105 ciudades más grandes del mundo obtienen una proporción significativa de su agua potable de las áreas protegidas. También crean oportunidades de inversión y empleo. Por ejemplo, en Guatemala, la Reserva de la Biosfera Maya genera un ingreso anual de aproximadamente US $47 millones y da empleo a 7,000 personas. Además, ayudan a proteger contra las perturbaciones ambientales y los impactos del cambio climático contribuyendo a la mitigación y adaptación. Se ha estimado que los ecosistemas de arrecifes de coral protegidos brindan servicios de protección costera por valor de $ 9 mil millones por año[5]. Se concluye que el Programa G013 cuenta con una justificación teórica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en el área de enfoque, que es consistente con la problemática contenida en el árbol de problema y que tiene evidencia de los efectos positivos atribuibles a los componentes dirigidos al área de enfoque objetivo. Como se ha mencionado en preguntas anteriores, el Programa carece de Diagnóstico, por lo que se recomienda que en su elaboración se incluya con detalle la justificación teórica y la evidencia empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo.

[3] Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4*.Montreal, 2014. En: https://www.cbd.int/gbo/gbo4/gbo4-summary-es.pdf

[4] United Nations Environment Programme. Global Environment Outlook GEO5. Environment for the future we want. Nairobi, 2012. En: http://www.pnuma.org/deat1/pdf/GEO5full.pdf

[5] Secretariat of the Convention on Biological Diversity. Protected Areas in Today's World: Their Values and Benefits for the Welfare of the Planet. Montreal, 2008. En: https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-36-en.pdf

4. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y su mecanismo de intervención adoptado?

Sí. El Manual de Programación y Presupuesto 2017[6] de la SHCP establece que los Pp con modalidad G son programas *"… de regulación y supervisión cuyas actividades están destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público".* Conforme al artículo 45 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el establecimiento de áreas naturales protegidas, tiene por objeto preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas más frágiles, así como sus funciones, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos; asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional, y asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, sus elementos, y sus funciones. Para instrumentar ese mandato, el artículo 70 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, asigna a la CONANP la atribución de ejecutar y promover en las ANP los programas especiales, productivos o de cualquier otra naturaleza que se prevean en el Presupuesto de Egresos de la Federación, o en otras disposiciones jurídicas, por lo que la modalidad presupuestaria del Programa G013 es congruente con el problema identificado (deterioro de los ecosistemas naturales de México), así como con su Propósito (*Las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal fortalecen sus acciones de Protección, Restauración, Manejo, Comunicación y Gestión para la conservación*), y sus Componentes (*Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada; Ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal restaurados; Personas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal informadas y/o sensibilizadas, e Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal para la atención de visitantes instalada*), pues se requieren para contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural mediante las ANP y para la conservación de los ecosistemas naturales del país. También es consistente con el mecanismo de intervención adoptado (fortalecimiento de las acciones de Protección, Restauración, Manejo, Comunicación y Gestión para la conservación en las ANP de competencia federal)

De lo anterior se concluye la modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el problema público o necesidad identificada, así como con los componentes que el Pp genera y con el mecanismo de intervención adoptado.

[6] Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Manual de Programación y Presupuesto 2017. Anexo 2 Clasificación de Programas Presupuestarios (Pp) En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/122895/Anexos_del_Manual_de_Programacion_y_presupuesto_2017.pdf

Análisis de la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas Nacionales y objetivos del PND, así como a los objetivos sectoriales (o, en su caso, objetivos de programas especiales) derivados del PND.

5. ¿En virtud de que el fin del Pp está vinculado a alguna(s) de las cinco Metas Nacionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional):
a) ¿Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Nivel	Criterios
4	• El Pp cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Sí. El documento "Avance de los Indicadores de los Programa Presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2017", plantea que el Programa se alinea con el Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. El Propósito del Programa consiste en que las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal fortalezcan sus acciones de Protección, Restauración, Manejo, Comunicación y Gestión para la conservación de los ecosistemas naturales del país. El Propósito tiene en común con el objetivo sectorial tanto el área de enfoque (las ANP) como la finalidad de fortalecer los esquemas de manejo, lo que se realiza mediante las acciones de protección, restauración, manejo, comunicación y gestión que las ANP llevan a cabo, ya que el objetivo sectorial tiene entre otras, la Estrategia 4.1 consistente en "Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, para mantener el patrimonio natural y sus servicios ambientales" lo que se concreta a través, entre otras, de la Línea de acción 4.1.3 "Fortalecer los esquemas de manejo de ecosistemas y su biodiversidad en ANP para su salud y el mantenimiento de las poblaciones".

Por su parte, el logro del Propósito del Programa contribuye directamente a la meta sectorial de conservar, para 2018, 33,364,375 hectáreas de superficie terrestre y aguas continentales decretadas como ANP federal, y a la meta sectorial de restaurar 80,500 hectáreas de ANP para 2018, metas establecidas en el Programa Sectorial.

Por lo anterior se concluye que el Programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo del programa sectorial, que es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y que el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas del objetivo del programa sectorial.

6. ¿Cuál es la contribución del Pp a las Metas Nacionales del PND; a sus objetivos, estrategias y líneas de acción y a los de sus programas sectoriales o especiales (considerando los denominados transversales)?

La Meta Nacional México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, plantea que *los incentivos económicos de las empresas y la sociedad deben contribuir a alcanzar un equilibrio entre la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el desarrollo de actividades productivas*. Para ello se propone el Objetivo 4.4. *Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo*, que se concreta a través de la Estrategia 4.4.4 *Proteger el patrimonio natural*, mediante las Líneas de acción: *Incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural* y *Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente y la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas*.

El Programa G013 contribuye al logro de esta Meta Nacional al contribuir a conservar, restaurar y aprovechar sustentablemente del patrimonio natural de las ANP de competencia federal mediante el fortalecimiento de las acciones de protección, restauración, manejo, comunicación y gestión que se llevan a cabo en ellas. Específicamente por medio de la conservación de la superficie terrestre y de aguas continentales decretada, y de la restauración de la superficie de ANP deteriorada por factores naturales y antropogénicos.

7. ¿El propósito del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Sí. El Propósito del Programa G013 se vincula directamente con los siguientes objetivos y metas de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU:

ODS[7]	Meta del ODS	Descripción de la contribución o aportación del Pp a la Meta del ODS
Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	Meta 14.2 Para 2020, gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros con miras a evitar efectos nocivos importantes, incluso mediante el fortalecimiento de su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos con objeto de restablecer la salud y la productividad de los océanos Meta 14.5 Para 2020, conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	Al fijarse como meta que el 80.77% de las ANP cuente con personal operativo para realizar acciones de conservación, el logro del Propósito es suficiente para contribuir directamente al cumplimiento de las metas, ya que el personal realiza labores de protección a través de la prevención, detección y denuncia de ilícitos ambientales; reforestación y rehabilitación de hábitat deteriorados por factores naturales y antropogénicos; dotación de infraestructura y de servicios de apoyo para la atención de los visitantes de las ANP, y elaboración de materiales de difusión sobre conservación, realización de exposiciones, eventos y actividades acerca de la importancia de la conservación del patrimonio natural de las ANP, actividades con las cuales se protegen y conservan los ecosistemas terrestres y marinos y la biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas.
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	Meta 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. Meta 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible Meta 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	

[7] Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Análisis de la población potencial y objetivo

8. ¿La población o área de enfoque, potencial y objetivo, está definida en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad y cuenta con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida y la población o área de enfoque está cuantificada, caracterizada y (en su caso) desagregada geográficamente

b) Incluye metodología para su cuantificación, caracterización y, en su caso, desagregación, así como fuentes de información

c) Se define un plazo para su revisión y actualización

d) Existe evidencia del uso de las definiciones de población o área de enfoque en la planeación y ejecución de los servicios o acciones que el Pp lleva a cabo

e) Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la MML?

No. Como se ha plasmado en preguntas anteriores, el Programa no cuenta con un documento oficial o diagnóstico en el cual se defina el área de enfoque potencial y objetivo que incluya la metodología para su cuantificación y caracterización y el plazo para su actualización.

No obstante, el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC)[8], señala que para 2017 hay 182 ANP que cubren 90,839,521.55 hectáreas del territorio nacional.

Por otra parte, del análisis de la MIR y de las Fichas de los Indicadores se deduce que el área de enfoque potencial está constituida por el número total de ANP de competencia federal, que pasó de 177 a 182 ANP entre 2015 y 2017. Lo anterior se desprende del enunciado del Propósito que plantea: Las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal fortalecen sus acciones de Protección, Restauración, Manejo, Comunicación y Gestión para la conservación. La meta a ese nivel en la Ficha del Indicador señala que el 80.77% de las ANP de competencia federal serán fortalecidas, de los que se deduce que al área de enfoque objetivo está integrada por 147 ANP.

También se identificó la siguiente definición de Áreas Naturales Protegidas en el artículo 3° de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA):

Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas.

La cuantificación, caracterización y desagregación de las ANP de competencia federal se encuentra en el Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo”.

Se recomienda que el Diagnóstico que se elabore, propuesto en preguntas anteriores, incluya la definición del área de enfoque potencial y objetivo, la metodología para su cuantificación, su caracterización y desagregación, así como el plazo para la actualización de dicho diagnóstico en función de los avances del Programa.

[8] Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC). En: https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/areas-naturales-protegidas-decretadas

9. ¿Existe información en bases de datos que permita conocer qué instancias, actores o destinatarios (población o área de enfoque atendida) reciben los componentes del Pp que:
a) Incluya sus características de acuerdo con sus documentos normativos o institucionales
b) Incluya el tipo de entregable o componente otorgado o generado
c) Esté sistematizada e incluya una clave de identificación por destinatario que no cambie en el tiempo
d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización?

Nivel	Criterios
4	La información de los destinatarios de los entregables o componentes del Pp cuenta con **todas** las características establecidas.

Sí. En el Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA), se capturan los Programas Operativos Anuales (POA) de cada una de las ANP que reciben los componentes del Programa y cuentan con personal y recursos asignados. Posee catálogos de actividades que permiten la homogeneización y facilitan la sistematización de la información. Está integrado por cinco módulos principales: Inicio, POA, Informes, Enlace OC y Administrador. El sistema cuenta con una herramienta de "semáforos" mediante la cual las Unidades Responsables (UR) pueden identificar de manera rápida con un código de colores el avance en las metas programadas de manera trimestral en relación con la entrega de los componentes de prevención y dtección de ilícitos ambientales, eciosistemas restaurados, personas informadas y sensibilizadas e infraestructura instalada. Asimismo tiene un gestor de consultas mediante el cual se obtienen los resultados alcanzados por todas las Unidades Responsables en las actividades programadas. Cada trimestre, con los resultados de las actividades realizadas, se elaboran diversos reportes e informe, incluyendo reportes de avance de metas del Programa presupuestario G013, de manera que para cada ANP destinataria se reportan los componentes recibidos y sus características conforme al POA. La información se encuentra disponible en bases de datos por lo que la información está sistematizada. Dado que las ANP son de carácter federal, cuentan con decreto de creación que funge como clave de identificación específica que no cambia en el tiempo. Se actualiza trimestralmente y permite identificar duplicidades. El SGPOA cuenta con un mecanismo documentado de actualización.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los destinatarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se adjunta en el Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios".

Por lo anterior se concluye que la información de los destinatarios de los entregables o componentes del Pp cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. ¿En el documento normativo o institucional del Pp es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

No. El Programa G013 no cuenta con un documento normativo o institucional o con documentos oficiales que hagan referencia explícita y describan el resumen narrativo de la MIR.

Dado que se requiere de un documento normativo o institucional que describa los atributos señalados, se recomienda su elaboración, incluyendo los elementos constitutivos de la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores y los cambios que se registren en la operación del Programa, así como su trayectoria desde su creación.

Los elementos de la MIR se incluyen en el Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

11. ¿La alineación o vinculación del Fin de la MIR del Pp al objetivo sectorial o, en su caso, al objetivo transversal, es clara y sólida?

Sí. El Fin de la MIR del Programa plantea: *Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural mediante las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal*.

El objetivo del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018 con el que se vincula el Fin es el Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural".

El establecimiento de ANP, tiene por objeto preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas más frágiles, así como sus funciones, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos; salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres, asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, y en particular preservar las especies en peligro de extinción, amenazadas, endémicas, raras y las que se encuentran sujetas a protección especial, y asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, sus elementos, y sus funciones.

Considerando la finalidad de las ANP y dado que la contribución del Fin al Objetivo Sectorial se realiza mediante el incremento de la superficie conservada del territorio nacional por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación, la contribución del Fin es relevante y directa para que el Objetivo Sectorial sea alcanzado. De hecho el Programa Sectorial, en la argumentación del apartado correspondiente al Objetivo 4, señala "*El marco jurídico e instrumentos de política disponibles, permiten por otra parte la complementariedad de esfuerzos en materia de conservación y manejo sustentable del patrimonio natural, tanto en el espacio de las Áreas Naturales Protegidas como fuera del ámbito geográfico de éstas. Por lo anterior, en la atención de este objetivo se avanzará simultáneamente hacia el incremento de la superficie del territorio nacional bajo esquemas de conservación y manejo*".

Se concluye entonces que la alineación o vinculación del Fin de la MIR del Programa G013 al objetivo sectorial es clara y sólida.

12. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:
a) Nombre
b) Definición
c) Método de cálculo
d) Unidad de medida
e) Frecuencia de medición
f) Línea base
g) Metas
h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

Nivel	Criterios
4	Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp tienen en promedio un **valor entre 6 y 8** características establecidas en la pregunta.

Sí. Las Fichas de los Indicadores tienen en promedio entre 6 y 8 de las características establecidas en la pregunta. Las principales áreas de mejora son las siguientes:

- Agregar en el método de cálculo y en la definición del Indicador "Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada" la palabra "recurrente" para hacerlo coherente con el nombre del Indicador, y agregar el valor de la meta sexenal que con valor cero.
- Sustituir en el nombre, definición y método de cálculo del Indicador "Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración", el concepto "en proceso de restauración" por "restauradas", pues los Componentes no son productos en proceso sino terminados.
- Agregar el valor de la línea base y de la meta sexenal en el Indicador "Porcentaje de superficie supervisada con actividades de vigilancia en el terreno".
- Corregir el valor de la línea base que aparece como absoluto y el valor de la meta sexenal que aparece en ceros en el Indicador "Porcentaje de materiales de difusión elaborados".
- Corregir la meta sexenal que tiene un valor de 90 en la Ficha Técnica del Indicador "Número de eventos formales de difusión en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal por año".
- Corregir la meta sexenal que tiene un valor de cero en la Ficha Técnica del Indicador "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats".
- Corregir la meta sexenal que tiene un valor de 60 en la Ficha Técnica del Indicador "Número de hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal".
- En el Indicador "Tasa de variación anual de los visitantes en ANP", cambiar la unidad de medida por "porcentaje", pues aparece como "persona"; corregir el valor de la línea base que aparece con valores absolutos; agregar el valor de la meta sexenal que aparece con cero.
- En el Indicador "Número de empresas turísticas que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal", explicar las razones por las cuales la meta es inferior al valor de la línea base y agregar el valor de la meta sexenal que aparece con cero.

13. ¿Las metas de los indicadores de la MIR tienen las siguientes características:
a) Están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, es decir, las metas de los indicadores planteadas para el ejercicio fiscal en curso son congruentes y retadoras respecto de la tendencia de cumplimiento histórico de metas y la evolución de la asignación presupuestaria
b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores del Pp tienen en promedio un **valor entre 1.5 y 2** características establecidas en la pregunta.

Sí. El 85.71% de las metas (12 de 14) tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Las metas de los indicadores se programan con base en los resultados del año anterior registrados en los informes de las ANP registrados en el SGPOA.

La meta del Indicador de Actividad "Porcentaje de superficie supervisada con actividades de vigilancia en el terreno", carece de línea base con la cual comparar la meta.

Para la meta del Indicador de Actividad "Número de empresas turísticas que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal", la línea base es de 146 empresas, mientras que la meta es de 104 empresas por lo que no está orientada a impulsar el desempeño.

Las características de cada meta, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y las propuestas de mejora se encuentran en el Anexo 6 "Metas del Pp".

Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

14. ¿Con cuáles programas presupuestarios y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?

Se identificaron cuatro programas presupuestarios con los cuales el Programa G013 tiene coincidencias y complementariedades. El Programa G005 *Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales*[9], a cargo de la PROFEPA, incluye en su área de enfoque a 176 ANP que coincide con el área de enfoque del Programa G013. A su vez cuenta con el Componente "Acciones de Inspección, vigilancia y verificación en materia de recursos naturales e instalaciones estratégicas realizadas", que incluye la integración de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en materia de recursos naturales, conformados de manera voluntaria por ciudadanos que habitan en las ANP, que coincide con el Componente "Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada" del Programa G013, en cuanto que ambos incluyen la realización de acciones de vigilancia, prevención de incendios forestales y de ilícitos ambientales en las ANP. El Programa U025 *Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo*, a cargo de la CONANP, tiene el Componente "Porcentaje de proyectos ejecutados" que incluye proyectos de conservación de especies en riesgo, que coincide con el Componente "Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración". El Programa U035 *Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas*, a cargo de la CONANP, tiene el Componente "Las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias protegen y conservan sus ecosistemas y biodiversidad", que coincide con el Componente "Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada". Los Programas G005, Programa U025, U035 y el Programa G013 son complementarios pues tienen como área de enfoque a las ANP de competencia federal. El Programas G005 incluye como entregables Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en materia de recursos naturales operando; el Programa U035 incluye Comités de Vigilancia conformados. Esos entregables podrían ser complementarios del Componente "Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada" del Programa G013.

Se recomienda integrar en el documento normativo cuya elaboración se ha propuesto en esta Evaluación, los convenios de colaboración con instancias públicas que se suscriban para apoyar la obtenión de los Componentes.

El análisis de los programas presupuestarios anotados se encuentra en el *Anexo 7 "Complementariedad y coincidencias entre programas federales* y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno*"*.

[9] Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2016. Programa G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55346/MIR_Programa-g005.pdf

Módulo II. Planeación estratégica y orientación a resultados

Instrumentos de planeación

15. ¿Existe un plan estratégico de del Pp que cumpla con las siguientes características:
a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional
b) Abarca un horizonte de al menos cinco años
c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp a nivel de Fin y de Propósito del Pp, consistentes con lo establecido en la MIR
d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados, consistentes con lo establecido en la MIR?

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con un plan estratégico, y este cumple con **todas** las características establecidas en la pregunta.

Sí. La Estrategia 2040 de la CONANP[10], es producto de un proceso de planeación institucionalizado que incluye talleres para identificar factores que obstaculizan o facilitan la tarea institucional, construir escenarios e identificar medidas para alcanzarlos; análisis de prioridades y agrupación en ejes sustantivos (las medidas específicas y de corto plazo se incluyeron en el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP) 2014-2018); un Foro Externo de Consulta; identificación de vacíos y omisiones, y revisión y aprobación por el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Entre sus Ejes Sustantivos se encuentran el Manejo Integrado del Paisaje de las ANP a través de instrumentos y mecanismos de conservación y desarrollo sustentable, que aseguren la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales generados, y la Conservación y Manejo de la Biodiversidad para mantener la representatividad de la biodiversidad, la conectividad y función de los ecosistemas y la integralidad de los procesos ecológicos, que coinciden con el Fin y el Propósito del Programa G013. Por su parte, el PNANP, es resultado de un proceso institucional de planeación estratégica que parte de la Estrategia 2040 para construir objetivos específicos, realizar un proceso de apropiación a nivel regional y de ANP, y establecer indicadores y metas. En materia de Manejo Integrado del Paisaje el objetivo es lograr el manejo integrado del paisaje de las ANP a través de instrumentos y mecanismos que aseguren la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, los servicios ecosistémicos que generan y el aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales bajo criterios de inclusión y equidad. Uno de sus indicadores es “Superficie del territorio nacional dedicada a la conservación a través de ANP de competencia federal”. El objetivo del Eje Conservación y Manejo de la Biodiversidad consiste en mantener la representatividad de los ecosistemas y su biodiversidad, asegurando la provisión de sus servicios ambientales mediante su conservación y manejo sustentable. Los indicadores pertinentes al Programa G013 son “ANP, RPC y otras modalidades de conservación con acciones de restauración” y “Comités de vigilancia comunitaria para la protección y monitoreo de la biodiversidad en las ANP federales y otras modalidades de conservación”. Por lo anterior se concluye que plan estratégico tiene todas las características establecidas en la pregunta.

[10] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Estrategia 2040. Una orientación para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas de México. México, 2014. En: http://e2040.conanp.gob.mx/docs/E-2040_completa.pdf

16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) Unidad(es) Responsable(s) del Pp cumple con las siguientes características:

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial

b) Se consideran los entregables o componentes que se producen con el presupuesto del Pp

c) Establece metas u objetivos que contribuyan al logro del propósito del Pp, a través de la entrega o generación de sus componentes

d) Se revisa y actualiza periódicamente?

Nivel	Criterios
4	Las Unidades Responsables del Pp cuentan con un PAT, y cumple con **todas** de las características establecidas en la pregunta.

Sí. La Dirección de Evaluación y Seguimiento solicita a las ANP elaborar sus Programas Operativos Anuales (POA) en función del techo presupuestal otorgado. Cada ANP establece sus objetivos y metas anuales, los cuales están alineados con el Propósito, Componentes y Actividades del Programa G013. Los POA son registrados en el en el Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA). Trimestralmente, las Direcciones de las ANP enteran el avance de las metas a la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP, quien consolida la información a nivel nacional y registra los avances en el PASH para cada uno de los indicadores del Programa, conforme a los procedimientos establecidos en la "Guía Rápida Para la Operación del Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado" de la SHCP[11].

Como se desprende de lo dicho, el Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, siguen un procedimiento establecido en un documento, consideran los entregables o componentes que se producen con el presupuesto, tienen establecidas metas y objetivos que contribuyen al logro del propósito del Programa a través de la entrega o generación de sus componentes y se revisan y actualizan trimestralmente, por lo que se concluye que los planes de trabajo anuales del Programa G013 tienen todas de las características establecidas en la pregunta.

[11] Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Subsecretaría de Egresos. Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información. Guía rápida para la operación del Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado. Sistema de Formato Único. Última actualización Septiembre 2013. En: http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/SFU/Guia_GPP_v_1.6.pdf

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

17. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros relevantes)
a) De manera regular, es decir, se consideran como uno de los elementos para la toma de decisiones sobre el Pp
b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial
c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión o sus resultados
d) De manera consensuada: participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación o evaluación de la dependencia o entidad que opera el Pp?

No aplica. El Programa G013 no ha sido objeto de evaluaciones externas.

18. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

No aplica. Tal como se plantea en la pregunta 16, el Programa G013 no ha sido objeto de evaluaciones externas, por lo que no cuenta con Aspectos susceptibles de Mejora (ASM).

19. ¿Con las acciones o compromisos de mejora definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

No aplica. Como se indicó en las preguntas 16 y 17, el Programa G013 no ha sido objeto de evaluaciones externas, por lo que no cuenta con Aspectos susceptibles de Mejora (ASM).

20. ¿Qué recomendaciones de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No aplica. Como se indicó en las preguntas 16, 17 y 18, el Programa G013 no ha sido objeto de evaluaciones externas.

21. A partir de análisis externos (evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes) realizados al Pp y de su experiencia en la temática ¿qué temas del Pp considera importante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a la operación del Pp?

Como se ha venido indicando el Programa G013 no ha sido objeto de evaluaciones externas, por lo que no existen temas derivados de ellas que hayan sido apuntados como importantes para ser evaluados mediante instancias externas.

Sin embargo, dado que el Programa ha venido operando desde 2010 y que ha experimentado diversos cambios y adecuaciones, se considera importante que se efectúen una Evaluación de Procesos para la manera como el Programa puede mejorar su operación, y un Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto que determine si el Programa cuenta con las condiciones necesarias para someterse a una evaluación de impacto u otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.

De la generación y uso de información de desempeño

22. ¿El Pp cuenta con información acerca de:
a) Su contribución a los objetivos del programa sectorial o especial derivado del PND al que se alinea
b) Los tipos y, en su caso, el monto o cantidad de entregables o componentes otorgados en el tiempo a la población o área de enfoque atendida
c) Las características de la población o área de enfoque atendida
d) Las características de la población o área de enfoque no atendida, con fines de comparación con la población o área de enfoque atendida?

Nivel	Criterios
3	El Pp cuenta con información de **tres** de los aspectos establecidos en la pregunta.

Sí. Trimestralmente las Direcciones Regionales y las Direcciones de ANP reportan a través del SGPOA el avance de metas alcanzadas en referencia a las metas que fueron consignados en el Programa Operativo Anual respectivo. El avance de metas comprende las actividades y los entregables del Programa. Los datos abarcan también el avance respecto a las metas anuales. La información está desglosada por actividad y componente, por cada ANP y por la Direcciones Regionales y Direcciones Generales que intervienen en la instrumentación del Programa. La Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP, consolida la información a escala regional y nacional, prepara informes de avance para la toma de decisiones y los incorpora en el formato "Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público (PASH) para el ejercicio fiscal en curso, atendiendo a los procedimientos establecidos en la "Guía Rápida Para la Operación del Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado" de la SHCP.

El reporte en el PASH del último trimestre del ejercicio fiscal contiene el avance relativo a la superficie terrestre y marina del territorio nacional conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación que corresponde a los indicadores del Fin y al Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018. También se reportan los avances en materia de protección, restauración, manejo, comunicación y gestión que constituyen los entregables del Programa, y que se constituyen igualmente su contribución a los objetivos del Programa Sectorial, en particular a la Estrategia 4.1 "Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad, para mantener el patrimonio natural y sus servicios ambientales".

El Programa no cuenta con información de las características del área de enfoque no atendida.

Tomando en cuenta lo anterior se concluye que el Programa G013 cuenta con información de contribución a los objetivos del programa sectorial, los tipos y cantidad de componentes otorgados y las características del área de enfoque atendida por lo que cuenta con información de tres de los aspectos establecidos en la pregunta.

23. ¿La información que el Pp obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño cumple con las siguientes características:
a) Es oportuna
b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran
c) Está sistematizada
d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes
e) Está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente?

Nivel	Criterios
4	La información con la que cuenta el Pp cumple con **todas** las características establecidas en la pregunta.

Sí. Como se indica en las preguntas 9 y 22, por medio del Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA), con periodicidad trimestral se lleva a cabo la captura de Informes Trimestrales de los POA por cada ANP, Dirección Regional y Dirección General de la CONANP que actúan como instancias ejecutoras del Programa, quienes registran las metas numéricas programadas al trimestre, las metas anuales programadas, las metas trimestrales alcanzadas y el avance respecto a las metas anuales. El sistema cuenta con una herramienta de "semáforos" mediante la cual las UR pueden identificar de manera rápida y permanente, con un código de colores, el avance en las metas programadas que indica si las metas se alcanzaron en un 100%, si las metas sobrepasaron lo programado o si las metas que no se alcanzaron. Ya capturada la información, la Dirección de Evaluación y Seguimiento realiza la revisión los Informes Trimestrales para verificar su confiabilidad y congruencia. Si existen dudas o incongruencias se solicita a la instancia ejecutora respectiva la corrección correspondiente.

Por lo anterior se considera que información que el Programa obtiene para monitorear o dar seguimiento a su desempeño es oportuna, confiable, está validada por quienes las integran, está sistematizada, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes y está actualizada y disponible para monitorear de manera permanente, por lo que se concluye que cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

Módulo III. Cobertura y focalización

Análisis de cobertura

24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo con las siguientes características:
a) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población o área de enfoque objetivo en los próximos cinco años
b) Especifica metas de cobertura anuales para los próximos cinco años, así como los criterios con los que se definen
c) Define el momento en el tiempo en que convergerán las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo
d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas?

No. En la documentación proporcionada para la presente Evaluación no identificó la existencia de una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo con las características establecidas en la pregunta.

El diseño actual del Programa considera los requerimientos expresados por las ANP y, a partir de ellos, se distribuyen los recursos presupuestales asignados para establecer las metas anuales a las que se da seguimiento puntual. Considerando lo anterior, el diseño del Programa muestra ser pertienete para alcanzar las metas que se proponen, al ajustar los recursos disponibles a los requerimientos expresados por las ANP. No obstante, al carecer de un diagnóstico pormenorizado no ha sido posible determinar si se cuenta con una estimación de los recursos necesarios para cubrir las necesidades de todas las ANP en relación con los componentes del Programa y, por esa razón, tampoco es posible determinar el momento en el tiempo en el cual convergerían elo área de enfoque potencial con el área objetivo, bajo escenarios alternativos (contar con una disponibilidad presupuestal igual a la actual, con una disponibilidad mayor en un porcentaje establecido con base en los antecedentes de la institución, o con un presupuesto menor al actual).

Se recomienda la formulación de una estrategia de cobertura de mediano y largo plazos que especifique, bajo distintos escenarios, el presupuesto requerido para atender las necesidades de las ANP de competencia federal en materia de prevención y detección de ilícitos ambientales, restauración de ecosistemas, información y sesibilización de personas relacionadas con la conservación de los ecosistemas de las ANP e infraestructura para la atención de visitantes, así como las metas anuales por alcanzar en esos plazos y la estimación del tiempo necesario para que todas las ANP cuenten con dichos componentes.

Se recomienda confirmar la congruencia de dicha estrategia de cobertura con el diagnóstico del Programa cuya elaboración se ha propuesto en preguntas anteriores y que se incluya como parte del documento normativo que se ha propuesto en esta Evaluación.

25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población, usuarios o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, se deberá especificar cuáles y qué información se utiliza para hacerlo.

El Programa cuenta con una base de datos de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas[12], que integran su área de enfoque potencial. La base de datos contiene la siguiente información:

- Nombre
- Categoría de manejo
- Ubicación geográfica
- Región CONANP
- Institución que la administra
- Nombre del Director
- Superficie total que abarca
- Mapa de ubicación
- Superficie terrestre y/o de aguas continentales
- Superficie marina
- Población total
- Población indígena estimada
- Fecha de Decreto
- Programa de Manejo
- Consejo Asesor
- Registro en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP)

Sin embargo, el Programa no cuenta con un documento normativo donde se defina las características específicas del área de enfoque objetivo.

Por lo anterior, se recomienda que el documento normativo del Programa cuya elaboración se ha propuesto en este Evaluación, incorpore la definición de las características específicas que permitan identificar el área de enfoque objetivo.

[12] Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Listado de de Áreas Naturales Protegidas. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC). Consulta Fichas ANP. En: https://simec.conanp.gob.mx/consulta_fichas.php

26. A partir de las definiciones y cuantificaciones de la población o área de enfoque potencial objetivo, y atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Pp en los últimos cinco años?

Sí. Si bien como se indicó en la pregunta 8, el Programa no cuenta con un documento oficial o diagnóstico en el cual se defina el área de enfoque potencial y objetivo, de la MIR y las Fichas de los Indicadores se deduce que el área de enfoque potencial y objetivo está constituida por el número total de ANP de competencia federal decretadas.

El número total de ANP decretadas de competencia federal se obtuvo de los documentos: *El Medio Ambiente en México 2013-2014*[13]; *Prontuario Estadístico y Geográfico de las Áreas Naturales Protegidas de México*[14], y de las Fichas de los Indicadores de la MIR.

Así, entre 2010 y 2017 el número total de ANP fue:

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
N° de ANP	174	174	176	176	176	177	177	182

La Unidad Responsable del Programa informó que el número de ANP que recibieron recursos fiscales entre 2010 y 2017[15] (área de enfoque atendida) fue el que se muestra a continuación:

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ANP que recibieron recursos fiscales	140	145	145	143	147	147	143	143

Considerando lo anterior, el porcentaje de cobertura de la población objetivo, por año, ha sido el siguiente:

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
% de cobertura	80.45	83.33	82.38	81.25	83.52	83.05	80.79	78.57

En promedio, para el periodo 2010-2017, el porcentaje de cobertura del área de enfoque objetivo fue de 81.67%. Para los últimos cinco años, el porcentaje promedio de cobertura ha sido de 81.44%.

Como se desprende de la información analizada, el Programa no ha logrado atender a toda el área de enfoque objetivo por cada año.

[13] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Medio Ambiente en México 2013-2014. En: http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen14/04_biodiversidad/4_5.html

[14] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Prontuario Estadístico y Geográfico de las Áreas Naturales Protegidas de México. México, julio de 2016. En: http://entorno.conanp.gob.mx/docs/PRONTUARIO-ANP-2015.pdf

[15] Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Número de ANP con recursos fiscales. Información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa.

Módulo IV. Operación

Análisis de los procesos establecidos en la normativa aplicable

27. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del Pp para cumplir, generar o entregar los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Pp.

Proveedor	Entrada	Proceso	Salida	Usuario
Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP	Programa Operativo Anual de la ANP	Recepción y revisión de los POA		
		Seguimiento trimestral de avance de los POA		
		Evaluación anual de cumplimiento de metas	Componentes del Programa	Áreas Naturales Protegidas

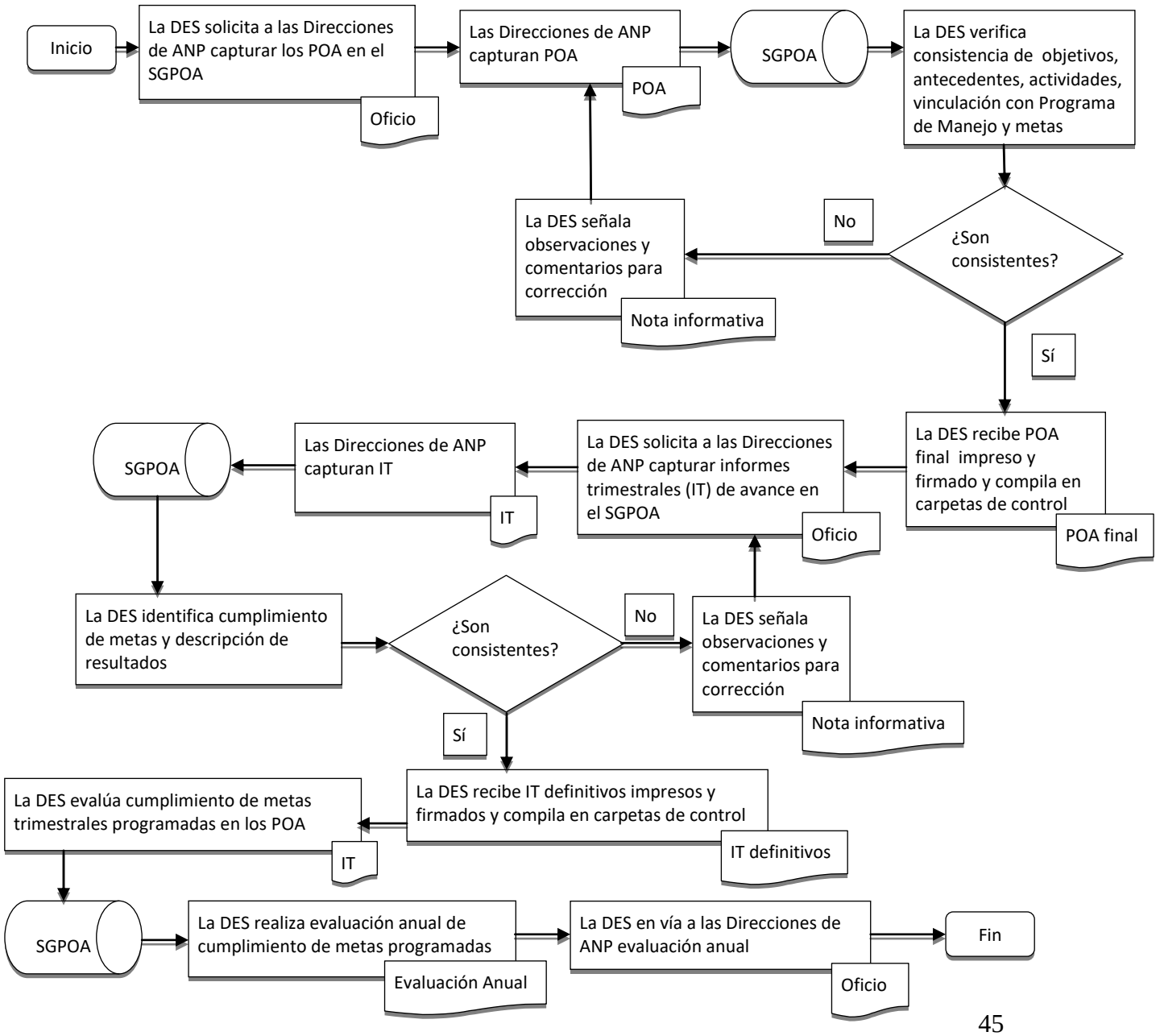

Solicitud de componentes, entregables o servicios que brinda el Pp

28. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto, así como las características específicas de la población o área de enfoque solicitantes?

Nivel	Criterios
1	El Pp cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto ni las características específicas de la población, usuarios o área de enfoque solicitantes.

Sí. El Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA) registra conforme a los catálogos de actividades que integran el sistema, al inicio del ejercicio las actividades, unidades de medida, descripciones específicas, medios de verificación, y la dimensión de las actividades y metas a realizar mediante los Programas Operativos Anuales (POA) de las Áreas Naturales Protegidas que cuentan con personal y recursos asignados del Programa G013, una vez que los techos presupuestales han sido notificados a las Unidades Responsables (UR). No obstante, la información registrada no permite conocer la demanda total de cada componente.

Por otra parte, como se señaló en la pregunta 25, el Programa cuenta con una base de datos de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas que contiene información detallada sobre las características de las ANP. Sin embargo, no cuenta con un documento normativo donde se defina las características específicas del área de enfoque solicitante.

Se recomienda que en el documento normativo cuya elaboración se ha propuesto en preguntas anteriores, se incluya la información que permita conocer la demanda total de cada componente y las características específicas del área de enfoque solicitante.

Se concluye que el Programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de cada componente ni las características específicas del área de enfoque solicitante.

29. ¿Los procedimientos del Pp para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto cumplen con los siguientes aspectos:
a) Consideran las características de la población o área de enfoque objetivo
b) Cuentan con formatos definidos
c) Están disponibles para la población o área de enfoque objetivo
d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

Nivel	Criterios
2	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto del Pp cumplen con **dos** de los aspectos descritos en la pregunta.

Sí. Aunque el Programa no cuenta con un documento normativo donde se defina las características específicas del área de enfoque objetivo, la integración y seguimiento de los Programas Operativos Anuales (POA) de las Áreas Naturales Protegidas que cuentan con personal y recursos asignados del Programa G013 en el SGPOA se inicia con la notificación de los techos presupuestales a las Unidades Responsables (UR). Una vez notificados se procede a la apertura del sistema para que los usuarios autorizados registren sus respectivos POA conforme a los catálogos de actividades que integran el sistema, que pueden ser para ANP, para Direcciones Regionales o para Direcciones Generales de la CONANP, dependiendo de tipo de POA a cargar.

La integración y captura de los POA se realiza registrando la actividad, unidad de medida, descripción específica, medio de verificación, y la dimensión de la actividad sea o no acumulativa. A esos datos se suman el vínculo con el Programa de Manejo de la ANP respectiva, el subprograma, componente y actividad correspondientes.

Concluida la captura se procede a la revisión de los POA por la Dirección de Evaluación y Seguimiento de la CONANP, para verificar la congruencia con el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PNANP) y los Programas de Manejo. Si el POA no tiene la congruencia requerida se devuelve a la Unidad Responsable para su corrección, regresando a la actividad de integración y captura.

Los formatos para el registro de actividades y metas están definidos en el propio sistema y están disponibles para los usuarios de las Direcciones Regionales y de ANP y para las Direcciones Generales de la CONANP que fungen como instancias ejecutoras del Programa.

Por lo anterior se considera que el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de cada componente del Programa cumple con dos de los aspectos descritos en la pregunta.

30. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de cada entregable, componente, servicio, acción o proyecto que cumplan con los siguientes aspectos:

a) Son consistentes con las características de la población o área de enfoque objetivo

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras involucradas

c) Están sistematizados

d) Están difundidos públicamente?

Nivel	Criterios
2	Los mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite a las solicitudes de cada entregable, componente, acción o proyecto, cumplen con **dos** de los aspectos establecidos en la pegunta.

Sí. Aunque el Programa no cuenta con manuales de procedimientos en los que se definan mecanismos para verificar los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de cada entregable, componente, el SGPOA es el mecanismo utilizado por todos los ejecutores del Programa para la recepción, registro y trámite de las solicitudes de cada Componente. El SGPOA es un sistema informático que compila en bases de datos los Programas Operativos Anuales que contienen las solicitudes de recursos para la ejecución de las actividades que dan por resultado los Componentes del Programa.

El SGPOA es de uso interno de la CONANP.

Selección de la población objetivo, usuarios, área de enfoque

31. ¿Los procedimientos del Pp para la selección de sus destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos de cada uno de sus entregables o componentes cumplen con las siguientes características:

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras

c) Están sistematizados

d) Están difundidos públicamente?

No. El Programa no cuenta con manuales de procedimientos o documentos normativos o institucionales en los que se definan los procedimientos para la selección del área de enfoque de cada componente.

Se recomienda incorporar el procedimiento para la selección del área de enfoque en el documento normativo del Programa que se ha propuesto.

32. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de sus destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos y cumplen con las siguientes características:
a) Permiten identificar si la selección se realiza con estricto apego a los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos o institucionales del Pp
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp
c) Están sistematizados
d) Son conocidos por operadores del Pp responsables del proceso de selección de destinatarios, usuarios, área de enfoque o proyectos?

No. El Programa no cuenta mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de su área de enfoque.

Se recomienda incluir en el documento normativo del Programa que se ha propuesto los mecanismos para verificar el procedimiento de selección del área de enfoque.

Tipos de entregables o componentes

33. ¿Los procedimientos para otorgar todos los entregables, componentes, servicios o aprobar proyectos destinados a la población o área de enfoque objetivo, cumplen con las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras del Pp

b) Están sistematizados

c) Están difundidos públicamente

d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

No. El Programa no cuenta con manuales de procedimientos o documentos normativos o institucionales en los que se definan los procedimientos para los componentes al área de enfoque objetivo.

Se recomienda incorporar el procedimiento para otorgar todos los componentes al área de enfoque objetivo en el documento normativo del Programa que se ha propuesto.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de todos sus componentes, servicios o selección de proyectos destinados a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y cumplen con las siguientes características:
a) Permiten identificar si los entregables, componentes, servicios o proyectos a entregar u otorgar son acordes a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados
d) Son conocidos por los operadores del Pp?

No. El Programa no cuenta mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de sus componentes al área de enfoque.

Se recomienda incluir en el documento normativo del Programa que se ha propuesto los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de todos sus componentes al área de enfoque objetivo.

Ejecución

35. ¿Los procedimientos de ejecución de acciones o actividades cumplen con las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras

b) Están sistematizados

c) Están difundidos públicamente

d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp?

No. El Programa no cuenta con manuales de procedimientos o documentos normativos o institucionales en los que se definan los procedimientos de ejecución de las actividades.

Se recomienda incorporar los procedimientos de ejecución de las actividades en el documento normativo del Programa que se ha propuesto.

36. ¿El Pp cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de acciones o actividades y estos cumplen con las siguientes características:
a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp
b) Están estandarizados, es decir, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras
c) Están sistematizados
d) Son conocidos por los operadores del Pp?

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con **todas** las características establecidas en la pregunta.

Sí. Con periodicidad trimestral, en el SGPOA se lleva a cabo la captura de Informes Trimestrales de los POA por las UR que registran las metas numéricas programadas del Programa G013 al trimestre, las metas anuales programadas, las metas trimestrales alcanzadas y el avance respecto a las metas anuales. El sistema cuenta con una herramienta de "semáforos" mediante la cual las UR pueden identificar de manera rápida con un código de colores el avance en las metas programadas, que indica si las metas se alcanzaron en un 100%, si las metas sobrepasaron lo programado o si las metas que no se alcanzaron. Ya capturados las informes, la Dirección de Evaluación y Seguimiento realiza la revisión de los Informes Trimestrales. Si existen dudas o incongruencias se solicita a la UR la corrección respectiva, retornando a la actividad captura de Informe Trimestrales.

El mecanismo está estandarizado pues es el único utilizado para el registro de actividades y metas, por lo que es aplicado por todas las instancias ejecutoras. La información se compila en bases de datos y está disponible en el SGPOA, por lo que está sistematizada.

De conformidad con lo anterior, se estima que los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de acciones cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Mejora y simplificación regulatoria

37. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población, usuarios o área de enfoque objetivo?

No. El Programa G013 carece de documento normativo.

Organización y Gestión

38. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta(n) la(s) unidad(es) responsable(s) del Pp para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras o para la entrega de componentes, generación de proyectos, obras o componentes dirigidos a la población objetivo, usuarios o área de enfoque y, en su caso, qué estrategias se han implementado para superar estos problemas?

Para dar respuesta a esta pregunta se revisaron los documentos "Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" para los ejercicios fiscales 2010 a 2016 del Programa G013, además del documento "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2017. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Programa presupuestario G013".

Uno de los principales problemas que se presenta para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, es la disponibilidad de recursos en el calendario financiero autorizado por la SHCP, lo que reduce el tiempo disponible para la generación y entrega de los componentes y obstaculiza actividades de campo como la reforestación y la restauración de hábitat de especies de flora y fauna que deben realizarse en determinada temporada del año. Por otra parte las reducciones al presupuesto y la reubicación de los recursos asignados ocasionan la disminución de actividades con la consecuente reducción de componentes entregados. Finalmente, las condiciones de inseguridad en las áreas han afectado o impedido la realización de acciones de difusión enfocadas a la conservación.

No se identificaron estrategias implementadas para superar los problemas señalados.

Presupuesto del Pp

39. ¿Cuál es el presupuesto asignado al Pp para generar los entregables, bienes, o servicios (Componentes) que entrega?

El presupuesto modificado del Programa G013 en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, asciende a $183,556,954.25.

El Programa identifica y cuantifica 101 conceptos de gasto para generar los Componentes que ofrece, clasificados conforme al Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Para obtener los Gastos en Operación Directos se sumaron 41 conceptos. Los gastos en operación directos ascendieron a $98,553,546.94.

Para obtener los Gastos en Operación Indirectos se sumaron 43 conceptos, que totalizaron $61,801,790.41.

Los Gastos en Mantenimiento están constituidos por 14 conceptos que suman $23,201,616.90. El Programa no identifica Gastos en Capital.

Los Gastos Totales ascendieron a $183,556,954.25. Tomando en cuenta lo plasmado en la pregunta 26, donde se señala que en 2017 se atendieron 143 ANP, y que el Programa G013 constituye el gasto de operación de las ANP, el Gasto Unitario fue de $1,283,615.06.

No se contó con información de años anteriores que posibilitara la realización de un análisis histórico del gasto unitario.

La información detallada se encuentra en el en el Anexo 13 *"Gastos desglosados del Pp"*.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

El Programa G013 se financia al 100% con recursos fiscales.

Sistematización de la información y de los procesos

41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características:
a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente
d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas?

Nivel	Criterios
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del Pp cumplen con **todas** las características indicadas en la pregunta.

Sí. El Programa utiliza el Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA) para el registro y seguimiento de sus actividades y componentes. La información del sistema proviene de las instancias ejecutoras (Direcciones Generales de CONANP, Direcciones Regionales y Direcciones de ANP). La información es verificada tanto en la etapa de registro, como en la etapa de reporte de avances por la Dirección de Evaluación y Seguimiento, por lo que resultan fuentes confiables. La actualización de los valores de las variables se realiza trimestralmente. El sistema proporciona información a las instancias ejecutoras de los procesos de ejecución del Programa en cuanto a las metas y actividades comprometidas, los avances y el desempeño, siendo el único sistema empleado. El registro, corrección y reporte de avances están totalmente automatizados.

Las principales mejoras al SGPOA a partir de 2015 han sido las siguientes:

- Modificación del módulo de captura y edición de POA y de Informes Trimestrales, para incluir información sobre Programas de Manejo e instituciones externas que apoyan las actividades operativas en las ANP.
- Mejora del módulo de consulta de POA e Informes Trimestrales, para obtener la información consolidada para la elaboración de informes.
- Modificación del módulo “Notas Informativas para POA e Informes Trimestrales”, para revisión y observaciones a las ANP para su corrección.
- Modificación del módulo de reprogramaciones de metas trimestrales de las ANP en línea.
- Creación del Módulo “Vinculación con Programa de Manejo”, que vincula relaciona actividades de los POA con las plasmadas en los Programas de Manejo.
- Creación del Módulo de “Semáforo de resultados alcanzados” de manera trimestral, para identificar con un código de colores el avance en las metas programadas.
- Creación del Módulo de usuarios y Unidades Responsables del SGPOA, mediante el cual se actualiza de manera inmediata la base de datos de los usuarios, con los cambios solicitados por las Unidades Responsables.

El SGPOA ha sido revisado por el Órgano Interno de Control y la Auditoría Superior de la Federación, y en ambos casos se ha confirmado que cumple con los requisitos de Control Interno Institucional. Se concluye que el sistema informático con que opera el Programa cumple con todas las características indicadas en la pregunta.

Cumplimiento y avance en los indicadores de desempeño

42. ¿El Pp reporta avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes), así como de los indicadores de resultados (Fin y Propósito) de su MIR del Pp respecto de sus metas?

Nivel	Criterios
3	**Entre 60% y menos de 85%** de los indicadores del Pp, que debieron haber reportado avances en el periodo, reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

Sí. El Programa reporta el avance de indicadores de su MIR respecto de sus metas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) para Cuenta Pública. Los resultados finales para 2017 serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017, sin embargo, se proporcionaron los datos al tercer trimestre de 2017, donde no se reportan avances a nivel de Fin y Propósito ya que serán conocidos hasta la publicación de la Cuenta Pública 2017. En cuanto a los Componentes, para ese periodo se alcanzó el 100% de avance en las acciones de vigilancia (92.59% de la meta anual), pues se habían realizado actividades en 125 ANP; respecto a la participación en eventos enfocados a la conservación se alcanzó el 100% de avance (23.15% de la meta anual) al haber realizado más eventos que los programados; en restauración se llegó a 97.22% (8.77% de la meta anual) debido a que se realizaron actividades en 159 hectáreas menos de las programadas por condiciones climáticas desfavorables; la remodelación e instalación de infraestructura reportó 106.96% de avance en el periodo (48.42% de la meta anual) ya que se dotó de infraestructura a tres ANP adicionales a las programadas. En relación con las Actividades, se obtuvo un 266.22% de avance en las reuniones de coordinación para la aplicación de la normatividad ambiental (78.64% de la meta anual), por la realización de reuniones adicionales de las programadas derivadas de la necesidad de establecer acuerdos con otras instancias en temas prioritarios, en la vigilancia en el terreno se alcanzó el 82.40% de avance (57.67% de la meta anual) debido al impedimiento de realizar recorridos por problemas de inseguridad; se elaboró el 104% de los materiales de difusión (65% de la meta anual) al haberse producido ocho materiales adicionales; se registró 117.14% de avance en los eventos de difusión (37.27% de la meta anual) por la realización de un mayor número de eventos con las comunidades y las escuelas de las localidades asentadas en las ANP; las hectáreas reforestadas alcanzaron el 68.50% de avance (39.14% de la meta anual) debido a que no se pudieron realizar actividades programadas por la condiciones climáticas; las acciones de restauración lograron el 101.83% de avance (80.01% de la meta anual) ya que en 56 ANP se realizaron acciones; la tasa de visitantes fue de 110.32% (55.16 de la meta anual) ya que se recibió un mayor número de visitantes respecto a lo esperado; la inscripción de nuevas empresas turísticas alcanzó 88.57% de avance (59.62% de la meta anual) debido a que se conformaron menos empresas de las programadas. Se analizaron los años 2013 a 2016 para comparar el avance de los indicadores. A nivel de Fin, el ejercicio 2016 fue el más elevado. Referente al avance del indicador de Propósito, el avance registrado se mantuvo alrededor del 100% en todos los ejercicios analizados. A nivel de Componentes, el ejercicio 2013 destaca por haber logrado avances mayores al 100% en todos los rubros. Para las Actividades, los mayores avances se registraron en 2014 cuando todos los indicadores alcanzaron valores de 100% y más.El análisis del avance de los indicadores respecto a sus metas para el periodo 2013-2017, se presenta en el Anexo 14 *"Avance de los Indicadores respecto de sus metas"*.

Se concluye que el 67% de los indicadores del Programa que debieron haber reportado avances en el tercer trimestre de 2017, muestran un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

Rendición de cuentas y transparencia

43. ¿Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp cumplen con las siguientes características:

a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora

b) Los resultados principales del Pp son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora

c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios, como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics a partir de la página inicial de la dependencia o entidad ejecutora

d) La dependencia o entidad que opera el Pp no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)?

Nivel	Criterios
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con **tres** de las características indicadas en la pregunta.

Sí. La MIR y los resultados a nivel componentes y actividades del Programa para los ejercicios 2015, 2016 y 2017 están actualizados y son públicos. Se encuentran en la página electrónica de la CONANP en la liga:
http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=16G013

La página inicial cuenta con un número telefónico y un correo electrónico para la atención de la ciudadanía. No se encontraron solicitudes de información relativas el Programa G013 en la Plataforma Nacional de Transparencia. La CONANP no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los resultados de todos los indicadores para los ejercicios 2015 y 2016 también se encuentran en la sección de Consulta por Sujeto Obligado de la Plataforma Nacional de Transparencia, en el sitio http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObigadoParametro=83&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21

Se recomienda que el documento normativo del Programa sea incorporado a la página electrónica de la CONANP una vez que haya sido elaborado.

Considerando lo anterior, se concluye que los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas cumplen con tres de las características indicadas en la pregunta.

Módulo V. Percepción de la población o área de enfoque atendida

44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, usuarios o área de enfoque atendida con las siguientes características:
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas
b) Corresponden a las características de la población, usuarios o área de enfoque atendida
c) Los resultados que arrojan son representativos?

No. El Programa G013 no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida.

Se recomienda que en el documento normativo que se ha propuesto se considere la conveniencia de establecer instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida, ya que dichos instrumentos podrían aportar orientaciones para mejorar el desempeño y la operación del Programa, en lo relativo a la selección del área de enfoque objetivo, las características, limitaciones y procedimientos para la entrega de los componentes y los procedimientos de ejcución de las actividades.

Módulo VI. Medición de resultados

45. ¿Cómo documenta el Pp sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
a) Con indicadores de la MIR
b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto
c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares
d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto?

El Programa G013 documenta sus resultados con Indicadores de MIR a través del documento "Avance de los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2017. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Programa presupuestario G013. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas", del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Dado que el ejercicio anual no ha terminado, los resultados para el tercer trimestre de 2017 se reportaron en el documento "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.Tercer Trimestre 2017. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Programa presupuestario G013. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas", del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se utilizó este último medio por ser la fuente normativa oficial más actualizada.

46. ¿Cuáles han sido los resultados de los indicadores del Pp para medir su Fin y Propósito?

No. Para el tercer trimestre de 2017, en el documento “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.Tercer Trimestre 2017. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Programa presupuestario G013. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas”, del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), no se reportan avances a nivel de Fin y Propósito ya que serán conocidos hasta la publicación de la Cuenta Pública 2017.

47. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones externas, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del Pp -inciso b) de la Pregunta 45- ¿dichos documentos cumplen con las siguientes características:

a) Se compara la situación de la población o área de enfoque atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el componente o ejecutar acciones, obras o proyectos

b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de la población o área de enfoque atendida y la intervención del Pp

c) Dados los objetivos del Pp, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito o características directamente relacionadas con ellos

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp?

No aplica. Como se indicó en preguntas anteriores el Programa G013 no ha sido objeto de evaluaciones externas, ni con auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes.

48. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes, que permitan identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin o el Propósito del Pp, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica. Como se indicó en preguntas anteriores el Programa G013 no ha sido objeto de evaluaciones externas.

49. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestren impacto de programas similares, inciso c) de la Pregunta 45, ¿dichas evaluaciones cumplen con las siguientes características:
a) Se compara un grupo de la población, usuarios o área de enfoque atendida con uno de la población o área de enfoque no atendida de características similares
b) La(s) metodología(s) aplicada(s) son acorde(s) a las características del Pp y a la información disponible; es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de la población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida
c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo
d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

No. El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica.

Se recomienda recopilar y analizar la información disponible para aprovechar las experiencias y lecciones aprendidas de programas similares.

50. En caso de que el Pp cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros relevantes que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica. El Programa no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren impacto de programas similares que tengan al menos la primera característica.

51. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, ¿con cuáles características cumplen dichas evaluaciones:

a) Se compara un grupo de la población o área de enfoque atendida con uno de población o área de enfoque no atendida de características similares

b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del Pp y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de población o área de enfoque atendida y población o área de enfoque no atendida

c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados?

No aplica. El Programa G013 no cuenta con evaluaciones de impacto.

52. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No aplica. El Programa G013 no cuenta con evaluaciones de impacto.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"

Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El problema que aborda el Programa es relevante para su atención por el Estado mexicano	1	
	El Programa cuenta con una justificación teórica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en el área de enfoque.	3	
	Las Fichas de los Indicadores proporcionan información pertinente y relevante para el diseño del Programa.	12	
	La mayoría de las metas de los indicadores de la MIR están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño, son congruentes y retadoras y factibles de alcanzar.	13	
Planeación y Orientación a Resultados	El Programa cuenta con planes estratégicos producto de ejercicios de planeación institucionalizados, que abarcan el mediano y largo plazos, con resultados esperados e indicadores consistentes con lo establecido en la MIR.	15	
	Dado que el Programa ha venido operando desde 2010 y que ha experimentado diversos cambios y adecuaciones, se considera importante que se efectúe un Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto para determinar si el Programa cuenta con las condiciones necesarias para someterse a una evaluación de impacto u otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.	21	
	El Programa recopila información oportuna, confiable, validada, sistematizada, actualizada y disponible que permite medir los indicadores de Actividades y Componentes y monitorear de manera permanente su desempeño.	23	
Cobertura y focalización	No se encontraron fortalezas en este tema.		

Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	El sistema informático con que opera el Programa cuenta con fuentes de información confiables que permiten verificar y validar la información registrada, tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables y proporciona información al personal involucrado en los procesos del Programa.	41	
	La MIR y los resultados a nivel componentes y actividades del Programa para los ejercicios 2015, 2016 y 2017 están actualizados y están disponibles públicamente en la página electrónica de la CONANP. Los resultados de todos los indicadores del Programa para los ejercicios 2015 y 2016 se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia.	43	
Percepción de la Población Atendida	No se encontraron fortalezas en este tema.		
Resultados	No se encontraron fortalezas en este tema.		
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El Programa carece de diagnóstico, solamente cuenta con el árbol de problema y de objetivos.	2	Elaborar un diagnóstico que analice en detalle la problemática por atender, las características del área de enfoque, la definición del área de enfoque potencial y objetivo y la metodología para su cuantificación, caracterización y desagregación, que incluya la justificación teórica y la evidencia empírica que sustenta el tipo de intervención que se lleva a cabo y que establezca un plazo para su actualización a la luz de los avances del Programa.
	El Programa no cuenta con un documento oficial o diagnóstico en el cual se defina el área de enfoque potencial y objetivo, que incluya la metodología para su cuantificación y caracterización y el plazo para su actualización.	8	

Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El Programa no cuenta con un documento normativo o institucional o con documentos oficiales que hagan referencia explícita y describan el resumen narrativo de la MIR.	10	Producir un documento normativo o institucional que describa cómo debe operar el Programa, cuáles son los actores o instancias involucradas en su operación y su papel específico, que incluya los elementos constitutivos de la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores y los cambios que se registren en la operación del Programa así como su trayectoria desde su creación, e incopore los convenios de colaboración con instancias públicas y privadas dirigidos a establecer canales de coordinación.
Planeación y Orientación a Resultados	No se encontraron debilidades importantes o amenazas en este tema.		
Cobertura y Focalización	No identificó la existencia de una estrategia de cobertura para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	24	Formular una estrategia de cobertura de mediano y largo plazos que especifique, bajo distintos escenarios, el presupuesto requerido para atender las necesidades de las ANP de competencia federal en materia de prevención y detección de ilícitos ambientales, restauración de ecosistemas, información y sesibilización de personas relacionadas con la conservación de los ecosistemas de las ANP e infraestructura para la atención de visitantes, así como las metas anuales por alcanzar en esos plazos y la estimación del tiempo necesario para que todas las ANP cuenten con dichos componentes.
Operación	El Programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de cada componente ni las características específicas del área de enfoque solicitante.	28	Incluir la información que permita conocer la demanda total de cada componente y las características específicas del área de enfoque solicitante en el documento normativo propuesto.
	El Programa carece de procedimientos para la selección de su área de enfoque.	31	Incorporar en el documento normativo propuesto los procedimientos para la selección de su área de enfoque.
	El Programa carece de procedimientos de ejecución de acciones o actividades.	35	Incorporar en el documento normativo propuesto los procedimientos de ejecución de acciones o actividades.

Tema de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Operación	Los principales problemas que se presenta para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, es la disponibilidad de recursos en el calendario financiero autorizado por la SHCP, lo que reduce el tiempo disponible para la generación y entrega de los componentes y obstaculiza actividades de campo como la reforestación y la restauración de hábitat de especies de flora y fauna que deben realizarse en determinada temporada del año. Por otra parte, las reducciones al presupuesto y la reubicación de los recursos asignados ocasionan la disminución de actividades con la consecuente reducción de componentes entregados. Finalmente, las condiciones de inseguridad han afectado la realización de acciones de difusión enfocadas a la conservación.	38	Diseñar y aplicar estrategias para superar los problemas señalados.
Percepción de la Población Atendida	El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida.	44	Establecer las características de dichos instrumentos y la frecuencia de su aplicación en el documento normativo propuesto.
Resultados	No se encontraron debilidades importantes o amenazas en este tema.		

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

El Programa G013 no cuenta con evaluaciones anteriores de Consistencia y Resultados.

Conclusiones y valoración de la pertinencia del Programa

El Programa aborda un problema relevante, pues la pérdida y deterioro del capital natural afecta en forma directa al crecimiento económico del país en el corto y largo plazos. La intervención que propone está amparada en una justificación teórica documentada que brinda evidencia de los efectos positivos que tienen las acciones que el Programa propone. Además, se considera que la intervención es apropiada para contrarrestar la problemática, ya que el fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas por medio de la protección contra los ilícitos ambientales que amenazan la biodiversidad que contienen, la restauración de las superficies perturbadas y degradadas y del hábitat de especies de flora y fauna, el fomento y promoción del turismo sustentable y el impulso de la cultura para la conservación, contribuyen efectivamente a que las ANP sigan siendo zonas donde los ambientes originales son preservados, restaurados y protegidos de alteraciones significativas provocadas por la actividad humana.

Para que tal intervención sea efectiva, se requiere de programas dirigidos a la regulación y supervisión de las actividades que se llevan a cabo al interior de las ANP, razón con la cual la modalidad asignada al Programa es congruente.

Para instrumentar su intervención, el Programa tiene una planeación sólida que se apoya en planes estratégicos institucionales que contribuyen a enfocarlo, en planes de trabajo que se integran adecuando las necesidades a los recursos disponibles y en información confiable y validada. Esa sólida planeación se concreta en una Matriz de Indicadores para Resultados que, si bien mejorable, es robusta y con objetivos claros. Su Propósito está enfocado en el ataque a los efectos del problema identificado y es suficiente incluso para contribuir al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus componentes son los necesarios y suficientes para contribuir a la solución del problema detectado, mientras que sus metas son congruentes con ellos y están orientadas a impulsar el desempeño, razones por las cuales se juzga que la Matriz constituye un instrumento adecuado para la consecución de las finalidades del Programa.

No obstante el diseño del Programa es débil. Al carecer de diagnóstico, se limita la posibilidad de identificar pormenorizadamente los componentes del deterioro de los ecosistemas, su extensión e impacto en las diferentes ANP, restringiendo la selección y programación de las acciones más adecuadas para anular, neutralizar o compensar las causas de tal problemática. Además, ante la indefinición de las dimensiones y características de su área de enfoque objetivo, la falta de cuantificación de la demanda total de cada entregable, el desconocimiento de las características específicas del área de enfoque solicitante y la inexistencia de una estrategia de cobertura, se corre el riesgo de dispersar los esfuerzos y reducir la eficacia.

La operación del Programa puede estructurarse más adecuadamente, pues tiene deficiencias en la descripción de algunos de sus procedimientos, el rol específico de los agentes que lo ponen en práctica y el papel que deben jugar las instancias en que se apoya y aquellas de las que recibe o busca colaboración y con las que se coordina, además de carecer de mecanismos de verificación de algunos de los procedimientos que lleva a cabo. No obstante, el Programa ha mostrado ser eficiente, ya que a pesar de funcionar con recursos reducidos y sometidos a restricciones, con tardanza en la asignación presupuestal y problemas de inseguridad que ocasionan la disminución de actividades y de componentes entregados, el avance de sus indicadores es considerable, aunque no suficiente para que el desempeño en la operación sea satisfactorio.

De lo anterior se concluye que el Programa G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es pertinente respecto al problema público que atiende y que está orientado a la consecución de resultados, si bien tiene sustanciales áreas de mejora en su diseño, cobertura y operación.

Bibliografía

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Árbol del Problema G013 y Árbol de Objetivos G013. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Listado de Áreas Naturales Protegidas. En: http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/anps_decretadas/lista_anps.pdf

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Listado de de Áreas Naturales Protegidas. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC). Consulta Fichas ANP. En: https://simec.conanp.gob.mx/consulta_fichas.php

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Número de ANP con recursos fiscales. Información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Sistema de Información Geográfica. Áreas Naturales Protegidas. En: http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/datos_anp.htm

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC). En: https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/areas-naturales-protegidas-decretadas

Organización de las Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. En: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

Presidencia de la República. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Última reforma publicada DOF 24-01-2017. En: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148_240117.pdf

Presidencia dela República. Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Áreas Naturales Protegidas. Última reforma publicada DOF 21-05-2014. En: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGEEPA_ANP.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2016. Programa G005 Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55346/MIR_Programa-g005.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2010. Programa G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2011. Programa G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2012. Programa G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2013. Programa G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2014. Programa G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2015. Programa G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Cuenta Pública 2016. Programa G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2016. Programa U020 Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal. Ejercicio Fiscal 2016. Programa U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2013. Análisis del Presupuesto de Egresos y su Vinculación con las Metas y Objetivos de la Planeación Nacional.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Tercer Trimestre 2017. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales. Programa presupuestario G013. Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Manual de Programación y Presupuesto 2017. Anexo 2 Clasificación de Programas Presupuestarios (Pp) En:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/122895/Anexos_del_Manual_de_Programacion_y_presupuesto_2017.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Subsecretaría de Egresos. Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información. Guía rápida para la operación del Sistema de Información sobre la Aplicación y Resultados del Gasto Federalizado. Sistema de Formato Único. Última actualización Septiembre 2013. En:
http://transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Entidades_Federativas/SFU/Guia_GPP_v_1.6.pdf

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 4*.Montreal, 2014. En: https://www.cbd.int/gbo/gbo4/gbo4-summary-es.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Diagnóstico sobre la creación o modificación sustancial de programas presupuestarios a incluirse en el Proyecto de Presupuestos de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 Programa Presupuestario U025 Programa de recuperación y repoblación de especies en riesgo. Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Estrategia 2040. Una orientación para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas de México. México, 2014. En: http://e2040.conanp.gob.mx/docs/E-2040_completa.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Lineamientos para la ejecución del Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo (PROCER) de los Componentes de "Conservación de especies en riesgo" y "Conservación de maíz criollo". Ejercicio fiscal 2016. En:
http://www.conanp.gob.mx/procer/pdf/procer_2016/LINEAMIENTOS_PROCER_COMPONENTES_ESPECIES_EN_RIESGO_Y_CONSERVACION_DE_MAIZ_CRIOLLO.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Prontuario Estadístico y Geográfico de las Áreas Naturales Protegidas de México. México, julio de 2016. En: http://entorno.conanp.gob.mx/docs/PRONTUARIO-ANP-2015.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Sistematización de la Planeación Operativa de las ANP de la CONANP. Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA). Documento proporcionado por la Unidad Responsable del Programa G013.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Medio Ambiente en México 2013-2014. En: http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen14/04_biodiversidad/4_5.html

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Evaluación de Diseño Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. En:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121266/Informe_Final_ED_y_AR_S219.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Evaluación de Diseño Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable. Clave presupuestaria S291. Evaluación de Diseño 2016. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/121266/Informe_Final_ED_y_AR_S219.pdf

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Cuarto Informe de Labores 2015-2016. 1° de septiembre de 2016. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/133498/Informe_de_Labores_SE_2015-2016_VF.pdf

Secretariat of the Convention on Biological Diversity. Protected Areas in Today's World: Their Values and Benefits for the Welfare of the Planet. Montreal, 2008. En: https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-36-en.pdf

United Nations Environment Programme. Global Environment Outlook GEO5. Environment for the future we want. Nairobi, 2012. En: http://www.pnuma.org/deat1/pdf/GEO5full.pdf

Anexos

Anexo 1 "Descripción General del Pp".

El Programa Presupuestario *G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas* es operado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Arrancó en 2010 y en su operación participan la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, las Direcciones Regionales, las Direcciones de las Áreas Naturales Protegidas y la Dirección de Evaluación y Seguimiento. El Programa G013 constituye el gasto corriente de las Áreas Naturales Protegidas.

Busca atender el deterioro de los ecosistemas naturales de México que se manifiesta en la contaminación y sobreexplotación de los ecosistemas y su biodiversidad, la deforestación y fragmentación de ecosistemas y la transformación del hábitat, que redundan en la pérdida de biodiversidad y ecosistemas representativos y el empobrecimiento de las comunidades locales.

Se alinea con el Objetivo 4 "Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018.

Contribuye al logro de la Meta Nacional México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Objetivo 4.4. *Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo*, Estrategia 4.4.4 *Proteger el patrimonio natural*, Líneas de acción: *Incrementar la superficie del territorio nacional bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural* y *Recuperar los ecosistemas y zonas deterioradas para mejorar la calidad del ambiente y la provisión de servicios ambientales de los ecosistemas*.

Tiene como finalidad contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes, a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal y se propone que las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalezcan sus acciones de protección, restauración, manejo, comunicación y gestión para la conservación.

Brinda apoyos que requieren las Áreas Naturales Protegidas para la realización de las siguientes actividades de protección, manejo, restauración y cultura:

- Protección: recorridos de vigilancia para evitar o disminuir delitos ambientales, prevención, control o erradicación de especies invasoras o exóticas, prevención, control y erradicación de plagas forestales, entre otros.
- Restauración: reforestación de bosques y selvas, rehabilitación de arrecifes y rescate de especies en riesgo, entre otros.
- Cultura: generación de material de difusión, señalización, senderos interpretativos, museografía para Centros de Cultura para la Conservación, educación ambiental y campañas de limpieza, eventos, giras, y exposiciones de comunicación y difusión para fomentar el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas, entre otros.
- Manejo: desarrollo de infraestructura y servicios de apoyo para visitantes, promoción de la conformación y operación de empresas turísticas comunitarias que operan sustentablemente.

Si bien el Programa no cuenta con un documento oficial o diagnóstico en el cual se defina el área de enfoque potencial y objetivo que incluya la metodología para su cuantificación y

caracterización y el plazo para su actualización, del análisis de la MIR y de las Fichas de los Indicadores se deduce que el área de enfoque potencial está constituida por el número total de ANP de competencia federal y que el área de enfoque se actualiza anualmente de conformidad con la emisión de nuevos decretos de Áreas Naturales Protegidas. Por su parte, el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación para la Conservación (SIMEC), señala que para 2017 hay 182 ANP que cubren 90,839,521.55 hectáreas del territorio nacional.

En promedio, para el periodo 2010-2017, el porcentaje de cobertura del área de enfoque objetivo fue de 81.67% y, para los últimos cinco años, el porcentaje promedio de cobertura ha sido de 81.44%, por lo que el Programa no ha logrado atender a toda el área de enfoque objetivo por cada año.

En la documentación proporcionada para la presente Evaluación no identificó la existencia de una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017 asciende a $193,583,758.94. El presupuesto modificado del Programa G013 en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, ascendió a $183,556,954.25. El Gasto Unitario del Programa fue de $1,283,615.06, en promedio, por cada ANP atendida.

Las principales metas del Programa en 2017 son: a nivel de Fin, conservar el 14% de la superficie terrestre y el 10% de la superficie de aguas continentales y de zonas marinas y costeras, mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. A nivel Propósito, fortalecer el 80.77% de las ANP con acciones de protección, restauración, manejo, comunicación y gestión para la conservación. A nivel de Componentes, prevenir y detectar ilícitos ambientales en el 99.26% de las ANP de competencia federal; Informar y sesibilizar a 112,000 personas mediante eventos enfocados en las conservación de las ANP de competencia federal; restaurar el 3.99% de la superficie las ANP, y elevar a 69.85% el porcentaje de ANP de competencia federal que cuentan con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes.

El Programa aborda un problema relevante, pues la pérdida y deterioro del capital natural afecta en forma directa al crecimiento económico del país en el corto y largo plazos. La intervención que propone está amparada en una justificación teórica documentada que brinda evidencia de los efectos positivos que tienen las acciones que el Programa propone. Además, se considera que la intervención es apropiada para contrarrestar la problemática, ya que el fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas por medio de la protección contra los ilícitos ambientales que amenazan la biodiversidad que contienen, la restauración de las superficies perturbadas y degradadas y del hábitat de especies de flora y fauna, el fomento y promoción del turismo sustentable y el impulso de la cultura para la conservación, contribuyen efectivamente a que las ANP sigan siendo zonas donde los ambientes originales son preservados, restaurados y protegidos de alteraciones significativas provocadas por la actividad humana.

Para instrumentar su intervención, el Programa tiene una planeación sólida que se apoya en planes estratégicos institucionales que contribuyen a enfocarlo, en planes de trabajo que se integran adecuando las necesidades a los recursos disponibles y en información confiable y validada. Esa sólida planeación se concreta en una Matriz de Indicadores para Resultados que, si bien mejorable, es robusta y con objetivos claros. Su Propósito está enfocado en el ataque a los efectos del problema identificado y es suficiente incluso para contribuir al cumplimiento de las

metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus componentes son los necesarios y suficientes para contribuir a la solución del problema detectado, mientras que sus metas son congruentes con ellos y están orientadas a impulsar el desempeño, razones por las cuales se juzga que la Matriz constituye un instrumento adecuado para la consecución de las finalidades del Programa.

No obstante el diseño del Programa es débil. Al carecer de diagnóstico, se limita la posibilidad de identificar pormenorizadamente los componentes del deterioro de los ecosistemas, su extensión e impacto en las diferentes ANP, restringiendo la selección y programación de las acciones más adecuadas para anular, neutralizar o compensar las causas de tal problemática. Además, ante la indefinición de las dimensiones y características de su área de enfoque objetivo, la falta de cuantificación de la demanda total de cada entregable, el desconocimiento de las características específicas del área de enfoque solicitante y la inexistencia de una estrategia de cobertura, se corre el riesgo de dispersar los esfuerzos y reducir la eficacia.

La operación del Programa puede estructurarse más adecuadamente, pues tiene deficiencias en la descripción de algunos de sus procedimientos, el rol específico de los agentes que lo ponen en práctica y el papel que deben jugar las instancias en que se apoya y aquellas de las que recibe o busca colaboración y con las que se coordina, además de carecer de mecanismos de verificación de algunos de los procedimientos que lleva a cabo. No obstante, el Programa ha mostrado ser eficiente, ya que a pesar de funcionar con recursos reducidos y sometidos a restricciones, con tardanza en la asignación presupuestal y problemas de inseguridad que ocasionan la disminución de actividades y de componentes entregados, el avance de sus indicadores es considerable, aunque no suficiente para que el desempeño en la operación sea satisfactorio.

De lo anterior se concluye que el Programa G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es pertinente respecto al problema público que atiende y que está orientado a la consecución de resultados, si bien tiene sustanciales áreas de mejora en su diseño, cobertura y operación.

El Programa contribuye al Objetivos 14 (Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y al Objetivo 15 (Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad) de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, al fijarse como meta que el 80.77% de las ANP cuente con personal operativo para realizar acciones de conservación, el logro del Propósito es suficiente para contribuir directamente al cumplimiento de las metas, ya que el personal realiza labores de protección a través de la prevención, detección y denuncia de ilícitos ambientales; reforestación y rehabilitación de hábitat deteriorados por factores naturales y antropogénicos; dotación de infraestructura y de servicios de apoyo para la atención de los visitantes de las ANP, y elaboración de materiales de difusión sobre conservación, realización de exposiciones, eventos y actividades acerca de la importancia de la conservación del patrimonio natural de las ANP, actividades con las cuales se protegen y conservan los ecosistemas terrestres y marinos y la biodiversidad de las Áreas Naturales Protegidas.

Anexo 2 "Metodología para la cuantificación de las Poblaciones o Áreas de Enfoque Potencial y Objetivo".

Co se señaló en la respuesta a diversas preguntas, el Programa carece de una metodología para la cyuantificación del área de enfoque objetivo. No obstante, conviene señalar que el área de enfoque potencial está constituida por la totalidad de las áreas Naturales Protegidas de competencia federal cuyas características están establecidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), disposición jurídica que establece las bases para el establecimiento y administración de las áreas naturales protegidas.

En su artículo tercero define a las ANP como las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas. El artículo 45 señala que,

El establecimiento de áreas naturales protegidas, tiene por objeto:

I.- Preservar los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas y ecológicas y de los ecosistemas más frágiles, así como sus funciones, para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos;

II.- Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres de las que depende la continuidad evolutiva; así como asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional, en particular preservar las especies que están en peligro de extinción, las amenazadas, las endémicas, las raras y las que se encuentran sujetas a protección especial;

III.- Asegurar la preservación y el aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, sus elementos, y sus funciones;

IV. Proporcionar un campo propicio para la investigación científica y el estudio de los ecosistemas y su equilibrio;

V.- Generar, rescatar y divulgar conocimientos, prácticas y tecnologías, tradicionales o nuevas que permitan la preservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad del territorio nacional;

VI. Proteger poblados, vías de comunicación, instalaciones industriales y aprovechamientos agrícolas, mediante zonas forestales en montañas donde se originen torrentes; el ciclo hidrológico en cuencas, así como las demás que tiendan a la protección de elementos circundantes con los que se relacione ecológicamente el área; y

VII.- Proteger los entornos naturales de zonas, monumentos y vestigios arqueológicos, históricos y artísticos, así como zonas turísticas, y otras áreas de importancia para la recreación, la cultura e identidad nacionales y de los pueblos indígenas.

Se consideran ANP competencia de la Federación las siguientes:

- Reservas de la biosfera. Son áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas no alterados significativamente por la acción del ser humano o que requieran ser preservados y restaurados, en los cuales habiten especies representativas de la biodiversidad nacional, incluyendo a las consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

- Parques nacionales. Son representaciones biogeográficas, a nivel nacional, de uno o más ecosistemas destacados por su belleza escénica, su valor científico, educativo, de recreo, su valor histórico, por la existencia de flora y fauna, por su aptitud para el desarrollo del turismo.
- Monumentos naturales. Son áreas que contienen uno o varios elementos naturales, consistentes en lugares u objetos naturales, que por su carácter único o excepcional, interés estético, valor histórico o científico, se resuelve incorporar a un régimen de protección absoluta. Tales monumentos no tienen la variedad de ecosistemas ni la superficie necesaria para ser incluidos en otras categorías de manejo.
- Áreas de protección de recursos naturales. Son aquellas destinadas a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal.
- Áreas de protección de flora y fauna. Se constituyen en los lugares que contienen los hábitat de cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de las especies de flora y fauna silvestres.
- Santuarios. Son aquellas áreas que se establecen en zonas caracterizadas por una considerable riqueza de flora o fauna, o por la presencia de especies, subespecies o hábitat de distribución restringida. Dichas áreas abarcan cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes, caletas, u otras unidades topográficas o geográficas que requieren ser preservadas o protegidas.
- Áreas destinadas voluntariamente a la conservación. Son aquellas que pueden presentar cualquiera de las características y elementos biológicos señalados; proveer servicios ambientales o que por su ubicación favorezcan el cumplimiento de los objetivos de la Ley y para las cuales la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales emite un certificado.

Para el establecimiento de las ANP, se realiza una división y subdivisión que permite identificar y delimitar las porciones del territorio que la conforman, acorde con sus elementos biológicos, físicos y socioeconómicos. La delimitación territorial de las actividades en las ANP, se lleva a cabo identificando las siguientes zonas de acuerdo a su categoría de manejo:

Las zonas núcleo, tiene como principal objetivo la preservación de los ecosistemas y su funcionalidad a mediano y largo plazo. En las zonas núcleo se pueden autorizar actividades de preservación de los ecosistemas y sus elementos, de investigación y de colecta científica, educación ambiental, y se pueden limitar o prohibir aprovechamientos que alteren los ecosistemas.

Las zonas de amortiguamiento, que tienen como función principal orientar a que las actividades de aprovechamiento que se llevan a cabo, se conduzcan hacia el desarrollo sustentable, creando al mismo tiempo las condiciones necesarias para lograr la conservación de los ecosistemas de esa zona a largo plazo.

Las ANP se establecen mediante declaratoria que expide el Titular del Ejecutivo Federal. Para ello se deben realizar los estudios que lo justifiquen conforme al contenido determinado en el ordenamiento, los cuales deben ser puestos a disposición del público. Asimismo, se debe solicitar la opinión de los gobiernos locales en cuyas circunscripciones territoriales se localice el área natural de que se trate; las dependencias de la Administración Pública Federal que deban intervenir, de conformidad con sus atribuciones; las organizaciones sociales públicas o privadas,

pueblos indígenas, y demás personas físicas o morales interesadas, y las universidades, centros de investigación, instituciones y organismos de los sectores público, social y privado interesados en el establecimiento, administración y vigilancia de áreas naturales protegidas.

Las declaratorias deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación y se notifican previamente a los propietarios o poseedores de los predios afectados y se inscriben en él o los registros públicos de la propiedad que correspondan. Una vez establecida un área natural protegida, su extensión sólo podrá ser modificada y, en su caso, los usos del suelo permitidos o cualquiera de sus disposiciones, por la autoridad que la haya establecido, siguiendo las mismas formalidades previstas para la expedición de la declaratoria respectiva. Las ANP establecidas por el Ejecutivo Federal pueden comprender, de manera parcial o total, predios sujetos a cualquier régimen de propiedad.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha integrado el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para incluir las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia en el país.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a 2016 la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas administraba 177 áreas naturales de carácter federal que representan más de 25,394,779 hectáreas. Conforme a la página Internet de la CONANP[16], para 2017 el número de ANP se incrementó a 182 que se extiende en una superficie de 90,839,521.55 hectáreas. Las ANP de competencia federal están distribuidas en Nueve Regiones a lo largo del país: Península de Baja California y Pacífico Norte (19); Noroeste y Alto Golfo de California (8); Norte y Sierra Madre Occidental (11); Norte y Sierra Madre Oriental (17); Occidente y Pacífico Centro (31); Centro y Eje Neovolcánico (34); Planicie Costera y Golfo de México (13); Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur (27); Península de Yucatán y Caribe Mexicano (25)[17].

[16] Mapoteca. Regiones CONANP. En: http://sig.conanp.gob.mx/website/pagsig/mapas_regiones.htm

[17] La administración de algunas ANP es compartida por más de una Dirección Regional. Por ello la suma es mayor a 182.

Anexo 3 "Procedimiento para la actualización de la base de datos de destinatarios"

Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA). Proceso de integración y seguimiento de POA[18].

La integración y seguimiento de los Programas Operativos Anuales (POA) de las Áreas Naturales Protegidas que cuentan con personal y recursos asignados del Programa G013 se inicia con la **notificación de los techos presupuestales** a las Unidades Responsables (UR). Una vez notificados se procede a la **apertura del sistema** para que los usuarios autorizados registren sus respectivos POA conforme a los catálogos de actividades que integran el sistema, que pueden ser para ANP, para Direcciones Regionales o para Direcciones Generales dela CONANP, dependiendo de tipo de POA a cargar.

La **integración y captura de los POA** se realiza registrando la actividad, unidad de medida, descripción específica, medio de verificación, y la dimensión de la actividad sea o no acumulativa. A esos datos se suman el vínculo con el Programa de Manejo de la ANP respectiva, el subprograma, componente y actividad correspondientes.

Concluida la captura se procede a la **revisión de los POA** por la Dirección de Evaluación y Seguimiento de las CONANP, para verificar la congruencia con el Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas (PRONANP) y los Programas de Manejo. Si el POA no tiene la congruencia requerida se devuelve a la Unidad Responsable para su corrección, regresando a la actividad de integración y captura.

Con periodicidad trimestral se lleva a cabo la **captura de Informes Trimestrales de los POA** por las UR que registran las metas numéricas programadas al trimestre, las metas anuales programadas, las metas trimestrales alcanzadas y el avance respecto a las metas anuales. El sistema cuenta con una herramienta de "semáforos" mediante la cual las UR pueden identificar de manera rápida con un código de colores el avance en las metas programadas de manera trimestral que indica si las metas se alcanzaron en un 100%, si las metas sobrepasaron lo programado o si las metas que no se alcanzaron.

Ya capturados, la Dirección de Evaluación y Seguimiento realiza la **revisión los Informes Trimestrales**. Si existen dudas o incongruencias se solicita a la UR la corrección respectiva, retornando a la actividad captura de Informe Trimestrales.

Una vez revisados los Informes Trimestrales la Dirección de Evaluación y Seguimiento lleva a cabo la **validación de las metas reportadas** y efectúa la **integración del reporte de metas alcanzadas** a través del SGPOA que emite los formatos de **Integración de informes**, con lo cual concluye el proceso.

[18] Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Sistema General de Programas Operativos Anuales (SGPOA). Presentación proporcionada por la Unidad Responsable del Programa G013.

Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural mediante las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Total de superficie decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal, Sitios Ramsar, superficie decretada como Áreas Protegidas Estatales, superficie forestal bajo manejo certificado y bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, y superficie bajo otras modalidades de conservación / total de superficie del Territorio Nacional) X 100; (Total de superficie de zonas marinas y costeras decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal y superficie bajo otras modalidades de conservación / total de superficie de zonas marinas y costeras del Territorio Nacional) X 100	Decretos de ANP federales, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, Inscripción de Sitios Ramsar, Decretos de Áreas Protegidas Estatales, Registro de UMA (que cumplen criterios CDB), superficie forestal bajo manejo certificado, superficie forestal bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, Acuerdos de Áreas de Refugio de Especies Acuáticas, y Acuerdos de Zonas de Refugio Pesquero.	Los actores de los diferentes sectores involucrados en el decreto de ANP (tres niveles de gobierno, sociedad civil y comunidades) están de acuerdo en las propuestas de nuevos decretos.
Propósito	Las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal fortalecen sus acciones de Protección, Restauración, Manejo, Comunicación y Gestión para la conservación.	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas (Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con actividades de conservación/Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas al año)*100	Áreas Naturales Protegidas con personal operativo y acciones de conservación: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas, Dirección de Evaluación y Seguimiento, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Documento interno.	La afectación por desastres naturales es mínima en los ecosistemas naturales de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. Los diversos sectores económicos colaboran para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. La sociedad en general participa y contribuye en las estrategias de conservación.
Componente	Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia formal (Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de vigilancia en el año / Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con personal) *100	Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con un programa de vigilancia para disuadir, detener, frenar o disminuir ilícitos ambientales: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	La población en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal participa en el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Componente	Ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal restaurados	Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración. (Hectáreas en proceso de restauración en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal/Total de hectáreas susceptibles de restauración programadas)*100	Superficie de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal en proceso de restauración en relación a la superficie susceptible de ser restaurada en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	Existe coordinación inter e intra institucional (SAGARPA, SEDESOL, CDI, SEMAR, CONAFOR, entre otras) para la conservación y reposición del capital natural de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.
Componente	Personas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal informadas y/o sensibilizadas	Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación. Número de personas que participan en eventos formales enfocados a la conservación	Personas que participan en eventos enfocados a la conservación: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	La sociedad es receptiva a las estrategias de comunicación para informar y sensibilizar sobre la valoración de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.// La población participa en las estrategias de conciencia pública para la conservación de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.
Componente	Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal para la atención de visitantes instalada	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes. (Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes / Número total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con vocación turística programadas)*100	Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con servicios de apoyo para la atención de visitantes. Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con vocación turística: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	Las comunidades residentes apoyan en el mantenimiento y la preservación de la infraestructura instalada para la atención de visitantes
Actividad	Ejecución de actividades de vigilancia en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Número de reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental. Número de reuniones formales de coordinación por año	Reuniones de coordinación con autoridades responsables: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	Las comunidades participan en acciones de inspección y fiscalización de las actividades restringidas y/o prohibidas dentro de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.
		Porcentaje de superficie supervisada con actividades de vigilancia en el terreno. (Hectáreas supervisadas mediante actividades de vigilancia/ Superficie total de áreas Naturales Protegidas que cuentan con personal)*100	Superficie vigilada en áreas protegidas de competencia federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de áreas naturales protegidas. Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento interno	

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividad	Realización de actividades de difusión que contribuyen al fomento de una cultura para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Porcentaje de materiales de difusión elaborados. (Número de materiales de difusión elaborados / Numero de materiales de difusión programados en el año)*100	Materiales de difusión elaborados: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	La sociedad asiste a actos encaminados a valorar la importancia de conservar los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.
	Número de eventos formales de difusión en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal por año	Número de eventos formales por año organizados en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. Número de eventos formales por año organizados en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Eventos de difusión por año en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	
Actividad	Ejecución de actividades orientadas a la recuperación de ecosistemas en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats. (Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats/Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con personal)*100	Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats perturbados: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	La población participa en actividades para la recuperación de ecosistemas que han sido degradados, dañados o destruidos en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.
	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. Hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	
Actividad	Realización de actividades de apoyo para la atención de visitantes en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Tasa de variación anual de los visitantes en ANP. [(Visitantes en el año t / visitantes en el año t-1) -1]*100	Visitantes nacionales y extranjeros en las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal registrados: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.	La población residente de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal está dispuesta a participar en acciones de apoyo para la atención de visitantes.
	Número de empresas turísticas que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Número de empresas turísticas que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. Número de Empresas turísticas que operan sustentablemente en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Empresas turísticas comunitarias que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno..	

Anexo 5 “Indicadores”

Nombre del Programa: G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad: G
Dependencia/Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.	(Total de superficie decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal, Sitios Ramsar, superficie decretada como Áreas Protegidas Estatales, superficie forestal bajo manejo certificado y bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, y superficie bajo otras modalidades de conservación / total de superficie del Territorio Nacional) X 100 (Total de superficie de zonas marinas y costeras decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal y superficie bajo otras modalidades de conservación / total de superficie de zonas marinas y costeras del Territorio Nacional) X 100	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Ascendente*
Propósito	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas	(Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con actividades de conservación/Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas al año)*100	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente 1	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia formal	(Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de vigilancia en el año / Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con personal) *100	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*
Componente 2	Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración.	(Hectáreas en proceso de restauración en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal/Total de hectáreas susceptibles de restauración programadas)*100	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*
Componente 3	Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación.	Número de personas que participan en eventos formales enfocados a la conservación	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*
Componente 4	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes.	(Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes / Número total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con vocación turística programadas)*100	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1	Número de reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental.	Número de reuniones formales de coordinación por año	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*
	Porcentaje de superficie supervisada con actividades de vigilancia en el terreno.	(Hectáreas supervisadas mediante actividades de vigilancia/ Superficie total de áreas Naturales Protegidas que cuentan con personal)*100	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Ascendente*
Actividad 2	Porcentaje de materiales de difusión elaborados.	(Número de materiales de difusión elaborados / Numero de materiales de difusión programados en el año)*100	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*No*	*No*	*Ascendente*
	Número de eventos formales por año organizados en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.	Número de eventos formales por año organizados en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 3	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats.	(Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats/Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con personal)*100	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*
	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*
Actividad 4	Tasa de variación anual de los visitantes en ANP.	[(Visitantes en el año t / visitantes en el año t-1) -1]*100	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Ascendente*
	Número de empresas turísticas que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.	Número de Empresas turísticas que operan sustentablemente en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*No*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Sí*	*Ascendente*

Anexo 6 “Metas del Programa”

Nombre del Programa: G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad: G
Dependencia/Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.	14% terrestre 10% marino	*%*	La meta sexenal en el Programa Sectorial es de 17% terrestre y 10% marina por lo que el Programa aporta al logro del Fin	*Sí*	El porcentaje de conservación de la superficie terrestre representa el 16% del total bajo protección, mientras el porcentaje de la superficie marina es equivalente al 22.29% del total protegido	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Sin propuesta de mejora
Propósito	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas	80.77%	*%*	La meta corresponde a ANP que cuentan con personal operativo, elaboran POA y realizan actividades de conservación	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2012, es de77.27%. Dado que la meta es superior se considera orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Sin propuesta de mejora

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 1	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia formal	99.26%	%	La meta corresponde al conjunto de acciones de vigilancia al interior de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal, que incluye denuncia de ilícitos ambientales o participación en operativos con PROFEPA u otras autoridades estatales o municipales, instalación de comités de vigilancia participativa	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2007, es de 51%. Dado que la meta es superior se considera orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Agregar la meta sexenal que en la Ficha Técnica aparece con valor cero
Componente 2	Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración.	3.99%	%	La meta corresponde a la superficie degradada o perturbada por efecto de fenómenos meteorológicos o por factores antropogénicos, en la que se realizan acciones para reducir los daños mediante reforestación y recuperación de hábitat de especies de flora y fauna. Se programa con base en el resultado del año anterior, y depende de las condiciones meteorológicas, restricciones presupuestales y disponibilidad de personal	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2007, es de 0.31%. Dado que la meta es considerablemente superior se estima orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Sin propuesta de mejora

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 3	Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación.	112,000	*Persona*	La meta se programa conforme a la afluencia del año anterior en eventos, giras, y exposiciones de comunicación y difusión que se llevan a cabo para fomentar el cuidado de las ANP, y depende de restricciones presupuestales y de las condiciones de seguridad en las áreas	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2010, es de 48,000 personas. Dado que la meta es considerablemente superior se estima orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Sin propuesta de mejora
Componente 4	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes.	69.85%	*%*	La meta se programa con base en las necesidades de remodelación e instalación de nuevas infraestructura para Centros de Comunicación y Cultura para la Conservación,, centros de visitantes, baños, senderos de piedra, miradores, senderos de terracería, zonas de acampar y torres de vigilancia en las ANP que cuentan con instalaciones para la atención de visitantes	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2010, es de 53%. Dado que la meta es superior se estima orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Sin propuesta de mejora
Actividad 1	Número de reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental.	220	*Reuniones*	La meta se establece con base en las reuniones programadas del Comité Interinstitucional de Inspección y Vigilancia y del Comité Operativo Interinstitucional encargado de la protección de la vaquita marina	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2010, es de 110 reuniones. Dado que la meta es superior se estima orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Sin propuesta de mejora

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 1	Porcentaje de superficie supervisada con actividades de vigilancia en el terreno.	20.13%	*%*	La meta se establece con base en los recorridos de vigilancia programados, que incluyen el apoyo de los comités de vigilancia comunitaria	*No*	La Ficha Técnica carece de línea base con la cual comparar la meta	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Agregar valores a la línea base y a la meta sexenal que aparecen con cero en la Ficha Técnica
Actividad 2	Porcentaje de materiales de difusión elaborados.	100%	*%*	La meta se programa con base en los materiales (trípticos, carteles, posters, boletines informativos, carteles) elaborados en el ejercicio anterior y depende de restricciones presupuestales.	*Sí*	La meta propone la elaboración de la totalidad de los materiales programados	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Corregir los valores de la línea base que aparece como números absolutos, y los valores de la meta sexenal que aparece en ceros en la Ficha Técnica
	Número de eventos formales por año organizados en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.	2,200	*Evento*	La meta se programa conforme a los eventos realizados el año anterior (giras, y exposiciones de comunicación y difusión para fomentar el cuidado de las ANP), y depende de restricciones presupuestales y de las condiciones de seguridad en las áreas	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2010, es de 2,231 eventos. Dado que la meta prácticamente igual mantiene el desempeño logrado	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Corregir el valor de la meta sexenal que tiene un valor de 90 en la Ficha Técnica
Actividad 3	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats.	51.47%	*%*	La meta se programa con base en el resultado de las acciones (reforestación en bosques y humedales, saneamiento de suelo y agua, restauración de arrecifes, limpieza de playas) realizadas el año anterior, y depende de las condiciones meteorológicas, restricciones presupuestales y disponibilidad de personal	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2010, es de 41%. Dado que la meta es superior se estima orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Corregir el valor de la meta sexenal que tiene un valor de cero en la Ficha Técnica

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 3	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	3,500	*Hectáreas*	La meta se programa con base en los resultados del año anterior, y depende de las condiciones meteorológicas, restricciones presupuestales y disponibilidad de personal	*Sí*	La línea base, correspondiente a 2010, es de 2,706 hectáreas. Dado que la meta es superior se estima orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Corregir el valor de la meta sexenal que tiene un valor de 60 en la Ficha Técnica
Actividad 4	Tasa de variación anual de los visitantes en ANP.	100%	*%*	La meta se programa con base en los resultados del año anterior	*Sí*	La meta se propone mantener, al menos, la afluencia de visitantes registrada el año anterior	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Corregir el valor de la línea base que en la Ficha Técnica aparece con valores absolutos. Agregar el valor de la meta sexenal que aparece con cero en la Ficha Técnica
Actividad 4	Número de empresas turísticas que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.	104	*Empresa*	La meta se programa con base en el número de empresas inscritas el año anterior	*No*	La línea base, correspondiente a 2010, es de 146 empresas. Dado que la meta es inferior y que se plantea un comportamiento ascendente, se estima que no está orientada a impulsar el desempeño	*Sí*	Se cuenta con los recursos necesarios y suficientes	Explicar las razones por las cuales la meta es inferior al valor de la línea base. Agregar la meta sexenal que en la Ficha Técnica aparece con valor cero

Anexo 7 "Complementariedades y coincidencias entre programas federales" [19]

Nombre del Programa: G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad: G
Dependencia/Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nombre del Pp coincidente o complementario	Inspección y Vigilancia del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Modalidad y Clave	G005
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Propósito	Empresas y ciudadanos participan en la aplicación de la legislación ambiental, a través del fomento y vigilancia en el cumplimiento de la normatividad ambiental.
Población o área de enfoque objetivo	Su área de enfoque incluye 176 ANP de competencia federal
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	• Acciones de inspección, vigilancia y verificación en materia de recursos naturales e instalaciones estratégicas realizadas • Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en materia de recursos naturales operando
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuentes de Información	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55346/MIR_Programa-g005.pdf
¿Es coincidente?	Sí. El objetivo del Componente "Acciones de Inspección, vigilancia y verificación en materia de recursos naturales e instalaciones estratégicas realizadas" del Programa G005 y el objetivo del Componente "Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada" del Programa G013 son similares
¿Se complementa?	Sí. Ambos programas tienen a las ANP de competencia federal como área de enfoque.
Argumentación	El Programa G005 realiza acciones de inspección y vigilancia en ANP e incluye la integración de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en materia de recursos naturales, que actúan en las ANP comprendidas en su área de enfoque. Esos elementos coinciden con el Componente "Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada" del Programa G013. Actualmente la vigilancia de las ANP del Programa G013 se realiza en coordinación con la PROFEPA y con los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa. Además, ambos programas atienden a las ANP de carácter federal en su área de enfoque
Recomendación	Operación coordinada

[19] Para la elaboración de este Anexo se tomaron los nombres, modalidad, clave y Ramo de los Programas presupuestarios consignados en el Listado de Programas y Acciones Federales con Reglas de Operación, otros subsidios, prestación de servicios públicos y provisión de bienes públicos (modalidad S, U, E y B), del Inventario CONEVAL de Programas Federales y Acciones Federales de Desarrollo Social. Los datos para los demás conceptos se tomaron de la base de datos de Programas y Acciones Federales con Reglas de Operación, otros subsidios, prestación de servicios públicos y provisión de bienes públicos (modalidades S, U, E y B), del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2015, considerando que los programas enlistados tienen continuidad. Fuente: http://coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx

Nombre del Pp coincidente o complementario <	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo
Modalidad y Clave	U025
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Propósito	Las especies en riesgo se conservan y recuperan
Población o área de enfoque objetivo	Instituciones de educación superior y/o de investigación, sociedades civiles, así como las organizaciones de la sociedad civil que realicen acciones de investigación, protección, conservación y recuperación de la biodiversidad mexicana, constituidas legalmente sin fines de lucro y con representatividad nacional o regional.
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	• Porcentaje de proyectos ejecutados • Porcentaje de pescadores, permisionarios y agentes involucrados en la pesca apoyados • Porcentaje de razas de maíz criollo bajo esquema de conservación in situ
Cobertura Geográfica	El Componente de Conservación de Especies en Riesgo del PROCER, tiene cobertura en los municipios de las Regiones Prioritarias que se enlistan en el Anexo número 1 de sus Lineamientos de Ejecución, en los cuales se distribuyen las especies en riesgo.
Fuentes de Información	http://coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=16U025 http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_16/16U025.pdf *gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/jun/16_ene_may_2016_avance_fisico.xlsx*
¿Es coincidente?	Sí. El objetivo del Componente "Porcentaje de proyectos ejecutados" incluye proyectos de conservación de especies en riesgo y el objetivo del Componente "Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración" son similares
¿Se complementa?	Sí. Ambos programas tienen a las ANP de competencia federal como área de enfoque.
	El Anexo 1 de los Lineamientos de Ejecución del Programa U025 está integrado por ANP de competencia federal. El Programa U025 busca contrarrestar la pérdida de especies en riesgo y variedades de maíz criollo apoyando la instrumentación de los Programas de Acción para la Conservación de Especies, que contribuyan a incrementar el conocimiento sobre las especies de flora y fauna que se encuentran en algún nivel de riesgo y difundiendo la importancia de su conservación para el desarrollo regional. Por su parte, el Programa G013 realiza acciones de recuperación de hábitat de especies de flora y fauna en superficie degradada o perturbada por efecto de fenómenos meteorológicos o por factores antropogénicos en las ANP, para la realización del Componente "Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración".
Recomendación	Intercambio de información y operación coordinada

Nombre del Pp coincidente o complementario	Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad y Clave	U035
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
Propósito	Las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias fortalecen su administración y manejo
Población o área de enfoque objetivo	Mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados que no estén constituidos como personas morales, Ejidos y comunidades que habiten en localidades de los municipios ubicados dentro de las Regiones Prioritarias enlistadas en el Anexo número 1 de los Lineamientos de operación del Programa
Tipos de Componentes que entrega a sus destinatarios	• Proyectos de Monitoreo Biológico ejecutados • Estudios Previos Justificativos para la modificación de declaratorias de Áreas Naturales Protegidas elaborados • Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas modificados o formulados • Comités de Vigilancia conformados
Cobertura Geográfica	Nacional
Fuentes de Información	http://coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/historico.aspx y http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=16U035
¿Es coincidente?	Sí. El objetivo del Componente "Las Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias protegen y conservan sus ecosistemas y biodiversidad" del Programa U035 es similar al objetivo del Componente "Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada"
¿Se complementa?	Sí. Comparten como área de enfoque las ANP de competencia federal
Argumentación	El Anexo 1 de los Lineamientos de Ejecución del Programa U035 está integrado por ANP de competencia federal. El Programa U035 promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local en acciones de vigilancia y monitoreo para preservar y proteger los recursos naturales dentro de las Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación), a través de Comités de Vigilancia Comunitaria. A su vez, el Programa G013 realiza actividades de vigilancia en las ANP para lograr su Componente "Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada"
Recomendación	Operación coordinada

Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Nombre del Programa: G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad: G
Dependencia/Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

No aplica. El Programa G013 no ha sido sujeto de evaluaciones externas y carece de Aspectos Susceptibles de Mejora.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			Sept-14	Mar-15	Sept -15	Mar-16	Sept-16	Mar-17	Sept-17		

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa: G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad: G
Dependencia/Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

No aplica. El Programa G013 no ha sido sujeto de evaluaciones externas y carece de Aspectos Susceptibles de Mejora.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			Sept-14	Mar-15	Sept -15	Mar-16	Sept-16	Mar-17	Sept-17		

Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

No aplica. El Programa G013 no ha sido sujeto de evaluaciones externas y carece de Aspectos Susceptibles de Mejora.

Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.

No aplica. El Programa G013 no ha sido sujeto de evaluaciones externas.

Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa: G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad: G
Dependencia/Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Población o área de enfoque ANP	Unidad de medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
P. Potencial	ANP	174	174	176	176	176	177	177	182
P. Objetivo	ANP	174	174	176	176	176	177	177	182
P. Atendida	ANP	140	145	145	143	147	147	143	143
P.A. x100 / P.O.	%	80.45	83.33	82.38	81.25	83.52	83.05	80.79	78.57

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

Procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de componentes

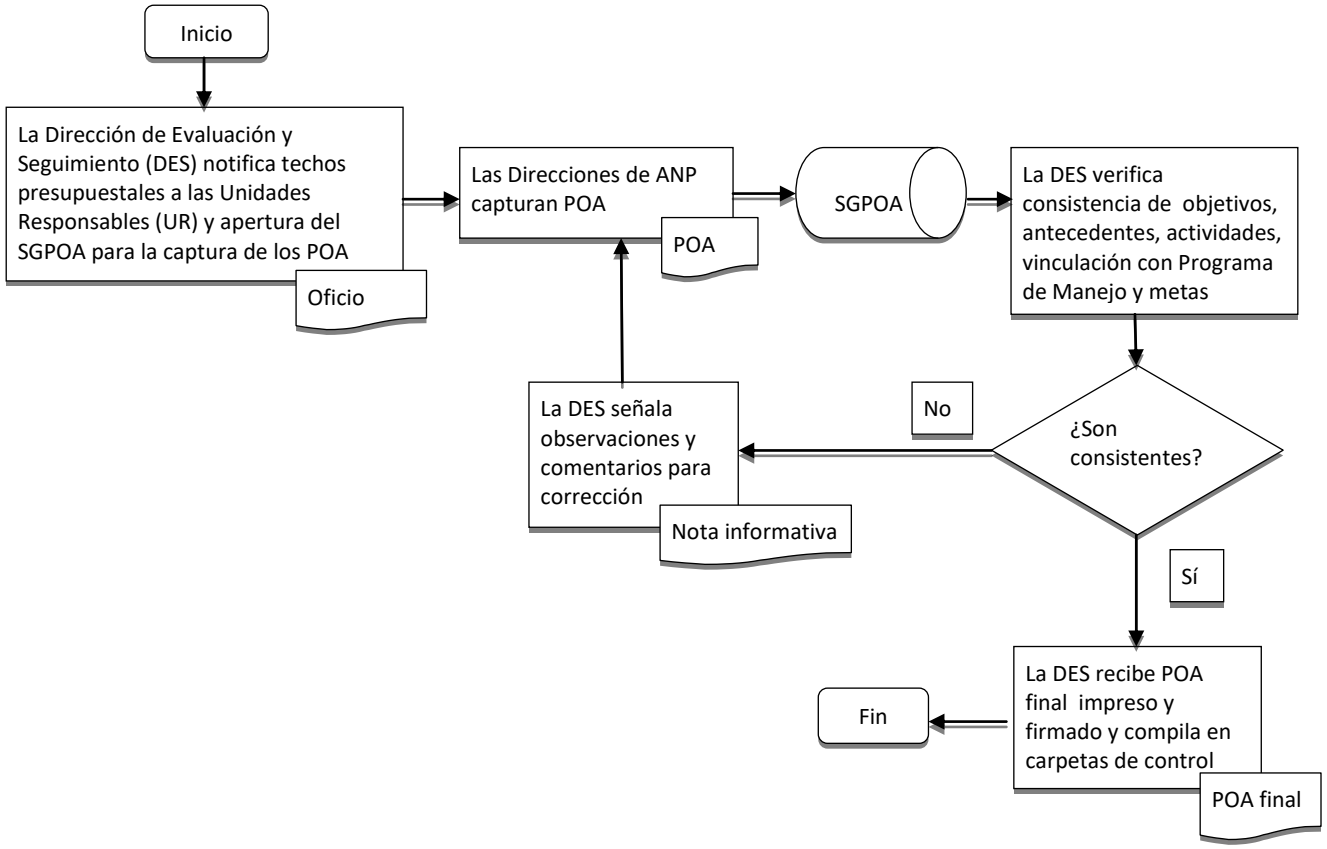

Procedimiento para el seguimiento a la ejecución de actividades.

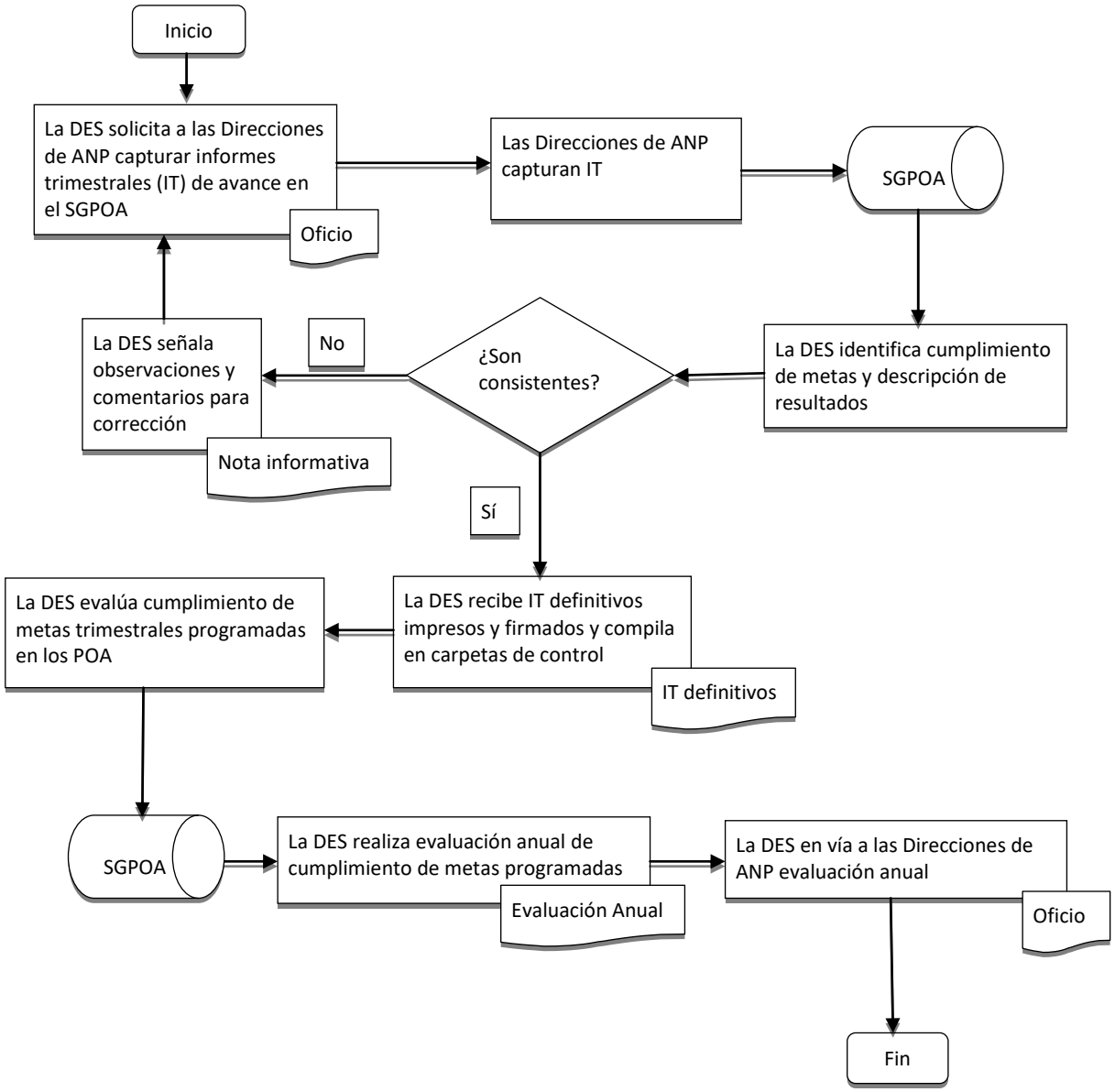

Anexo 13 "Gastos desglosados del Programa"

Los datos corresponden al presupuesto modificado del Programa G013 en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, al 7 de diciembre de 2017.

Capítulo de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente		
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio públicos		
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales		
	1400	Seguridad social a servidores		
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas		
	1600	Previsiones		
	1700	Pago de estímulos		
		Subtotal de Capítulo 1000	**No aplica**	**$0.00**
2000: Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	21101 Materiales y útiles de oficina $4,609,848.74 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción $2,177,206.43 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos $35,754.32 21501 Material de apoyo informativo $68,618.23 21601 Material de limpieza $632,474.82	
	2200	Alimentos y utensilios	22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión $244,183.69 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades $694,891.58 22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias $176,401.23 22201 Productos alimenticios para animales $636,583.92 22301 Utensilios para el servicio de alimentación $172,543.02	
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización menores		

Capítulo de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	24101 Productos minerales no metálicos $5,645.00 24201 Cemento y productos de concreto $103,104.81 24301 Cal, yeso y productos de yeso $13,102.43 24401 Madera y productos de madera $144,748.74 24501 Vidrio y productos de vidrio $232.06 24601 Material eléctrico y electrónico $843,504,34. 24701 Artículos metálicos para la construcción $891,863.35 24801 Materiales complementarios $1,465,301.86 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación $1,041,551.65	
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	25101 Productos químicos básicos $954.70 25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes $16,984.90 25301 Medicinas y productos farmacéuticos $198,244.86 25401 Materiales, accesorios y suministros medicos $170,230.46	
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos $9,262,222.18	
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	27101 Vestuario y uniformes $4,076,250.03 27201 Prendas de protección personal $336,185.93 27301 Artículos deportivos $685,872.66 27401 Productos textiles $12,473.12 27501 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir $526,636.84	
	2800	Materiales y suministros para seguridad		

Capítulo de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	29101 Herramientas menores $247,260.91 29201 Refacciones y accesorios menores de edificios $251,830.59 29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo $42,541.80 29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones $583,504.85 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte $3,745,424.35 29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos $18,465.98 29901 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles $13,031.84	
	Subtotal de Capítulo 2000			**$34,145,676.22**
3000: Servicios generales	3100	Servicios básicos	31101 Servicio de energía eléctrica $4,631,336.44 31201 Servicio de gas $86,315.60 31301 Servicio de agua $431,079.00 31401 Servicio telefónico convencional $1,999,061.04 31501 Servicio de telefonía cellular $250,040.00 31601 Servicio de radiolocalización $33,976.40 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales $10,443,665.86 31801 Servicio postal $2,013,896.26 31901 Servicios integrales de telecomunicación $39,137.00 31902 Contratación de otros servicios $117,332.00	

Capítulo de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	3200	Servicios de arrendamiento	32201 Arrendamiento de edificios y locales $13,108,186.41 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos $15,699,013.02 32302 Arrendamiento de mobiliario $104,206.00 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos $520,063.75 32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos $74,240.00 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros $95,410.00 32903 Otros Arrendamientos $6,426.40	

Capítulo de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios generales	33104 Otras asesorías para la operación de programas $820,069.73 33105 Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales $612,089.00 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas $3,219,007.00 33401 Servicios para capacitación a servidores públicos $144,632.00 33601 Servicios relacionados con traducciones $87,779.52 33602 Otros servicios comerciales $211,136.88 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos $3,319,411.34 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades $1,885,824.45 33605 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades $494,168.00 33801 Servicios de vigilancia $6,950,376.73 33901 Subcontratación de servicios con terceros $53,322.88 33903 Servicios integrals $2,089,564.12	
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	34101 Servicios bancarios y financieros $100,542.00 34301 Gastos inherentes a la recaudación $242,014.59 34501 Seguros de bienes patrimoniales $6,704,297.23 34601 Almacenaje, embalaje y envase $12,528.00 34701 Fletes y maniobras $185,182.82	

Capítulo de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación servicios	35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos $2,261,738.79 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración $222,651.70 35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos $129,600.54 35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales $8,435,275.65 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo $598,171.40 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene $5,953,003.91 35901 Servicios de jardinería y fumigación $313,900.68	
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales $6,706,800.00 36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos $356,080.00	

Capítulo de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	3700	Servicios de traslado y viáticos	37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales $1,885,377.31 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales $448,356.29 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervision $11,280.00 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales $748,335.36 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervision $69,857.50 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales $3,663,450.26 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales $454,988.39 37701 Instalación del personal federal $56,920.00 37901 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas Rurales $4,918,302.22	
	3800	Servicios oficiales	38301 Congresos y convenciones $738,139.48 38401 Exposiciones $64,051.74	

Capítulo de gasto	Partida		Concepto de gasto	Total
	3900	Otros servicios generales	39101 Funerales y pagas de defunción $57,140.00 39202 Otros impuestos y derechos $1,175,730.23 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente $7,833,028.65 39402 Indemnizaciones por expropiación de predios $15,474,563.46 39801 Impuesto sobre nóminas $7,151,203.00 39910 Apertura de Fondo Rotatorio $1,125,000.00	
	Subtotal de Capítulo 3000			**$147,638,278.03**
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	44102 Gastos por servicios de traslado de personas $630,000.00 44103 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil $1,143,000.00	
	4200	Transferencias al resto del sector público		
	4300	Subsidios y subvenciones		
	4400	Ayudas sociales		
	4500	Pensiones y jubilaciones		
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	4700	Transferencias a la seguridad social		
	4800	Donativos		
	4900	Transferencias al exterior		
	Subtotal de Capítulo 4000			**$1,173,000.00**
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración		
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
	5400	Vehículos y equipo de transporte intangibles		
	5500	Equipo de defensa y seguridad		
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
	5700	Activos biológicos		
	5800	Bienes inmuebles		
	5900	Activos intangibles		
	Subtotal de Capítulo 5000		**No aplica**	**$0.00**
6000: Obras Públicas	6100	Obra pública en bienes de dominio público		
	6200	Obra pública en bienes propios		
	6300	Proyectos productivos y acciones de fomento		
	Subtotal de Capítulo 6000		**No aplica**	**$0.00**

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.	
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto	
Gastos en Operación Directos	21101 Materiales y útiles de oficina $4,609,848.74 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción $2,177,206.43 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos $35,754.32 22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión $244,183.69 22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias $176,401.23 22201 Productos alimenticios para animales $636,583.92 24101 Productos minerales no metálicos $5,645.00 24201 Cemento y productos de concreto $103,104.81 24301 Cal, yeso y productos de yeso $13,102.43 24401 Madera y productos de madera $144,748.74 24501 Vidrio y productos de vidrio $232.06 24601 Material eléctrico y electrónico $843,504,34. 24701 Artículos metálicos para la construcción $891,863.35 24801 Materiales complementarios $1,465,301.86 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación $1,041,551.65 25101 Productos químicos básicos $954.70 25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes $16,984.90 25301 Medicinas y productos farmacéuticos $198,244.86 25401 Materiales, accesorios y suministros medicos $170,230.46 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos $9,262,222.18 27201 Prendas de protección personal $336,185.93 27301 Artículos deportivos $685,872.66 27501 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir $526,636.84 29101 Herramientas menores $247,260.91 31101 Servicio de energía eléctrica $4,631,336.44 31301 Servicio de agua $431,079.00 31601 Servicio de radiolocalización $33,976.40 31701 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales $10,443,665.86 31901 Servicios integrales de telecomunicación $39,137.00 32201 Arrendamiento de edificios y locales $13,108,186.41 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos $15,699,013.02 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos $520,063.75 32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos $74,240.00 37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervision $11,280.00 37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervision $69,857.50 37901 Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales $4,918,302.22 38301 Congresos y convenciones $738,139.48 38401 Exposiciones $64,051.74 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente $7,833,028.65 39402 Indemnizaciones por expropiación de predios $15,474,563.46 44102 Gastos por servicios de traslado de personas $630,000.00 **Total = $98,553,546.94**
Gastos en Operación Indirectos	21501 Material de apoyo informativo $68,618.23 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades $694,891.58 22301 Utensilios para el servicio de alimentación $172,543.02 27101 Vestuario y uniformes $4,076,250.03 27401 Productos textiles $12,473.12 31201 Servicio de gas $86,315.60 31401 Servicio telefónico convencional $1,999,061.04 31501 Servicio de telefonía celular $250,040.00 31801 Servicio postal $2,013,896.26 31902 Contratación de otros servicios $117,332.00 32302 Arrendamiento de mobiliario $104,206.00 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros $95,410.00 32903 Otros Arrendamientos $6,426.40 33104 Otras asesorías para la operación de programas $820,069.73 33105 Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales $612,089.00 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas $3,219,007.00

	33401 Servicios para capacitación a servidores públicos $144,632.00 33601 Servicios relacionados con traducciones $87,779.52 33602 Otros servicios comerciales $211,136.88 33603 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos $3,319,411.34 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades $1,885,824.45 33605 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades $494,168.00 33801 Servicios de vigilancia $6,950,376.73 33901 Subcontratación de servicios con terceros $53,322.88 33903 Servicios integrales $2,089,564.12 34101 Servicios bancarios y financieros $100,542.00 34301 Gastos inherentes a la recaudación $242,014.59 34501 Seguros de bienes patrimoniales $6,704,297.23 34601 Almacenaje, embalaje y envase $12,528.00 34701 Fletes y maniobras $185,182.82 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales $6,706,800.00 36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos $356,080.00 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales $1,885,377.31 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales $448,356.29 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales $748,335.36 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales $3,663,450.26 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales $454,988.39 37701 Instalación del personal federal $56,920.00 39101 Funerales y pagas de defunción $57,140.00 39202 Otros impuestos y derechos $1,175,730.23 39801 Impuesto sobre nóminas $7,151,203.00 39910 Apertura de Fondo Rotatorio $1,125,000.00 44103 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil $1,143,000.00 **Total = $61,801,790.41**
Gastos en Mantenimiento	21601 Material de limpieza $632,474.82 29201 Refacciones y accesorios menores de edificios $251,830.59 29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo $42,541.80 29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones $583,504.85 29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte $3,745,424.35 29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos $18,465.98 29901 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles $13,031.84 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos $2,261,738.79 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración $222,651.70 35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos $129,600.54 35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales $8,435,275.65 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo $598,171.40 35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene $5,953,003.91 35901 Servicios de jardinería y fumigación $313,900.68 **Total = $23,201,616.90**
Gastos en capital	No aplica
Gastos Unitarios	Gastos totales / área de enfoque atendida (ANP) = $183,556,954.25 / 143 = $1,283,615.06

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad: G
Dependencia/Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2017)	Valor alcanzado (2017) al tercer trimestre de 2017	Avance (%)	Justificación
Fin	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre)	Anual	14	NA	NA	Las metas del Fin corresponden al Programa Sectorial por lo que su avance será establecido hasta que se conozca la Cuenta Pública 2017
	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino)	Anual	10	NA	NA	
Propósito	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas	Anual	80.77	NA	NA	El avance de la meta será establecido hasta que se conozca la Cuenta Pública 2017
A Componente	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia formal	Trimestral	99.26	91.91	92.59	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 100% de la meta establecida para ese periodo, pues en 125 ANP se habían realizado actividades de vigilancia para evitar la ocurrencia de ilícitos ambientales. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2017)	Valor alcanzado (2017) al tercer trimestre de 2017	Avance (%)	Justificación
B Componente	Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación	Trimestral	112,000	25,932	23.15	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 107.73% de la meta establecida para ese periodo, pues se realizó un mayor número de eventos que los programados. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.
C Componente	Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración	Semestral	3.99	0.35	8.77	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 97.22% de la meta establecida para ese periodo, debido a que se realizaron actividades de restauración en 159 hectáreas menos de las programadas por condiciones climáticas desfavorables. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.
D Componente	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes	Semestral	69.85	33.82	48.42	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 106.96% de la meta establecida para ese periodo, ya que se dotó de infraestructura a tres ANP adicionales a las programadas. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.
A 1 Actividad	Número de reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental	Trimestral	220	173	78.64	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 266.22% de la meta establecida para ese periodo, ya que se realizaron más reuniones de las programadas debido a la necesidad de algunas áreas de establecer acuerdos con otras instancias en temas prioritarios. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2017)	Valor alcanzado (2017) al tercer trimestre de 2017	Avance (%)	Justificación
A 1 Actividad	Porcentaje de superficie supervisada con actividades de vigilancia en el terreno	Trimestral	20.13	11.61	57.67	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 82.40% de la meta establecida para ese periodo, debido a que en algunas áreas no se pudieron realizar recorridos por problemas de inseguridad. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.
B 2 Actividad	Porcentaje de materiales de difusión elaborados.	Trimestral	100	65	65	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 104.00% de la meta establecida para ese periodo, ya que se elaboraron 8 materiales adicionales a los programados. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.
	Número de eventos formales de difusión en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal por año	Trimestral	2,200	820	37.27	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 117.14% de la meta establecida para ese periodo, ya que se realizó un mayor número de eventos con las comunidades y las escuelas de las localidades asentadas en las ANP y su zona de influencia. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.
C 3 Actividad	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Trimestral	3,500	1,370	39.14	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 68.50% de la meta establecida para ese periodo, debido a que no se pudieron realizar actividades de reforestación programadas por la condiciones climáticas. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2017)	Valor alcanzado (2017) al tercer trimestre de 2017	Avance (%)	Justificación
C 3 Actividad	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats	Trimestral	51.47	41.18	80.01	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 101.83% de la meta establecida para ese periodo, ya que en 56 ANP se realizaron acciones de limpieza de suelos, establecimiento de viveros, evaluación de obras de años anteriores, remoción de materiales y acomodo de material vegetal muerto y verificación de la sobrevivencia de reforestaciones de años anteriores. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.
D 4 Actividad	Tasa de variación anual de los visitantes en ANP.	Trimestral	100	55.16	55.16	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 110.32% de la meta establecida para ese periodo, ya que se recibió un mayor número de visitantes respecto a lo esperado, sobre todo provenientes del extranjero. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.
D 4 Actividad	Número de empresas turísticas que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Trimestral	104	62	59.62	Al tercer trimestre de 2017 se había alcanzado el 88.57% de la meta establecida para ese periodo, debido a que se conformaron 8 empresas menos de las programadas y a que algunas empresas deben concluir con trámites para su conformación. Los resultados finales serán establecidos una vez que se conozca la Cuenta Pública 2017.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2016)	Valor alcanzado (2016)	Avance (%)	Justificación
Fin	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre)	Semestral	13	16	119.2	Aumento de la superficie decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal
	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino)	Semestral	2	22	1,173.15	Aumento de la superficie de zonas marinas y costeras decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal
Propósito	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas	Anual	78.53	78.53	100	Se cumplió la meta programada, 139 ANP contaron con personal operativo, elaboraron POA y realizaron actividades de conservación
A Componente	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia formal	Trimestral	95.59	96.32	100.7	Se rebasó la meta por 1 ANP (Se programaron 130, y se alcanzaron 131 ANP con actividades de vigilancia)
B Componente	Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación	Trimestral	112,000	31,369	28	La meta se programó de acuerdo a lo alcanzado el año anterior, sin embargo se realizó un menor número de eventos debido a la disminución del presupuesto y cuestiones de inseguridad en las áreas
C Componente	Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración	Semestral	3.99	2.90	72.6	De las 51,000 hectáreas programadas, se alcanzaron 37, 184 por diversas causas, entre otras cuestiones climatológicas, cancelación de proyectos con otras instancias, así como la falta de combustible para los vehículos.
D Componente	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes	Semestral	69.85	52.21	74.7	De las 95 ANP programadas con acciones de remodelación e instalación de nueva infraestructura, solamente 71 ANP realizaron estas actividades, debido a que los recursos asignados se priorizaron en otras actividades.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2016)	Valor alcanzado (2016)	Avance (%)	Justificación
A 1 Actividad	Número de reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental	Trimestral	95	133	140	El comité Interinstitucional de Inspección y vigilancia y el comité Operativo Interinstitucional (encargado de la protección de la vaquita marina) se reunieron en más ocasiones de las programadas, debido a la problemática que se ha presentado, por lo tanto se rebasó la meta programada.
	Porcentaje de superficie supervisada con actividades de vigilancia en el terreno	Trimestral	15.11	16.96	112.2	Se cubrió un mayor número de superficie con actividades de vigilancia, gracias al apoyo de las brigadas comunitarias de vigilancia
B 2 Actividad	Porcentaje de materiales de difusión elaborados.	Trimestral	320	88.4	88.4	Elaboración de un total de 283 materiales de difusión 37 menos de los programados. Se elaboraron menos materiales pues se dio prioridad a realizar otras actividades con el presupuesto asignado. En un principio, el indicador se medía de manera absoluta (Número de materiales de difusión elaborados). Por sugerencia de la SHCP el indicador se cambió para medirse de manera relativa (Porcentaje de materiales de difusión elaborados). Por esta razón en la meta aprobada y modificada aparece el indicador como un número absoluto, pero ya en la meta alcanzada se aprecia como porcentaje. La meta por alcanzar era el 100% de materiales, que en este caso son 320, sin embargo únicamente se elaboraron 282, por lo que la meta alcanzada es del 88.4%.
	Número de eventos formales de difusión en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal por año	Trimestral	2,200	1,634	74.2	Se realizaron un menor número de eventos debido a la disminución en el presupuesto, también por cuestiones de inseguridad en las áreas.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2016)	Valor alcanzado (2016)	Avance (%)	Justificación
C 3 Actividad	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Trimestral	3,500	850	24	Algunas de las actividades de reforestación no pudieron ser realizadas debido a cuestiones climatológicas, o falta de firma de convenios con otras instancias
	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats	Trimestral	51.47	51.47	100	Se cumplió con la meta, en 70 ANP se realizaron actividades de restauración.
D 4 Actividad	Tasa de variación anual de los visitantes en ANP.	Trimestral	100	40.05	40.05	Se programó una visitación de 2,5000,000 personas (como en año anterior) sin embargo, se recibieron 1,001,209 visitantes tanto nacionales como extranjeros en las ANP
D 4 Actividad	Número de empresas turísticas que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Trimestral	100	135	135	La meta se superó debido a la inscripción de nuevas empresas.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2015)	Valor alcanzado (2015)	Avance (%)	Justificación
Fin	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Terrestre)	Semestral	N/A	N/A	103.93	Sin justificación.
	Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación. (Marino)	Semestral	N/A	N/A	94.18	Sin justificación.
Propósito	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas	Anual	78.53	78.53	78.53	El recorte en el presupuesto originó que menos ANP de las programadas realizaran acciones de conservación.
A Componente	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia	Trimestral	99,26	99,26	100,0	En 135 ANP se realizaron diversas actividades de vigilancia tales como: ejecución de programas de vigilancia, recorridos, operación de puntos de control, reuniones de coordinación con diversas instancias a nivel local, estatal y federal y apoyo en operativos de vigilancia
B Componente	Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación	Trimestral	112.000	65.931	58,80	La meta se programó de acuerdo a lo alcanzado el año anterior. No se alcanzó la meta debido a que se organizaron menos eventos de los programados en los cuales pueden participar las personas.
C Componente	Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en proceso de restauración	Trimestral	3,99	0,98	24,56	La meta se programó se hizo de acuerdo a lo alcanzado en el año anterior, sin embargo, las ANP realizaron actividades de restauración en menos hectáreas de las programadas debido a las restricciones presupuestales así como de personal.
D Componente	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes	Trimestral	69,85	69,85	100,00	Se cuenta con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes en 95 Áreas Naturales Protegidas: Centros de Comunicación y Cultura para la Conservación,, centros de visitantes, baños, senderos de piedra, miradores, senderos de terracería, zonas de acampar, torres de vigilancia, etc.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2015)	Valor alcanzado (2015)	Avance (%)	Justificación
A 1 Actividad	Número de puntos de control para la realización de acciones de vigilancia	Trimestral	238	215	90,3	Se mantuvieron 215 puntos de control de vigilancia. No se alcanzó la meta debido a que en algunas ANP, en lugar de establecer un punto de control, se realizaron un mayor número de recorridos de vigilancia apoyados por las comunidades de las ANP
	Número de reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental	Trimestral	75	98	130,60	Se organizaron y/o participó en 98 reuniones. Se rebasó la meta debido a las numerosas reuniones de Enlaces Estratégicos Interinstitucionales para atender el Programa de Atención integral al Alto Golfo de California en los cuales la CONANP ha participado activamente.
	Número de recorridos de vigilancia realizados en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal por año		15.000	17.245	114,90	Se realizaron más recorridos de los programados ya que se contó con el apoyo de las comunidades a través de comités comunitarios de vigilancia, así como de instancias como PROFEPA y SEMAR.
B 2 Actividad	Número de materiales de difusión elaborados	Trimestral	320	355	110,90	Se elaboraron 355 materiales de difusión, como trípticos, carteles, posters, boletines informativos, carteles, etc. Se programó la meta de acuerdo a lo alcanzado el año anterior, sin embargo, por las necesidades de difundir información en las áreas se elaboraron 35 materiales más de los programados.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2015)	Valor alcanzado (2015)	Avance (%)	Justificación
B 2 Actividad	Número de eventos de difusión en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal por año	Trimestral	2.200	1.326	60,20	La meta se programó de acuerdo a lo alcanzado el año anterior. Se realizaron menos eventos de los programados, por falta de personal
	Número de actividades de educación ambiental para la conservación		1.400	1.529	109,20	Se realizaron 1529 actividades de educación ambiental, entre las cuales se encuentran pláticas en escuelas de los distintos niveles, pláticas a las comunidades y a los visitantes de las ANP, talleres, exposiciones y ferias de educación para la conservación. Se superó la meta porque cada vez es mayor el interés de las instituciones educativas para realizar pláticas en sus escuelas.
C 3 Actividad	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats	Trimestral	51,47	51,47	100,00	Se realizaron diversas actividades de restauración tales como: reforestación en bosques y humedales, saneamiento de suelo y agua, restauración de arrecifes, limpieza de playas, entre otras.
	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Trimestral	3.500	2.976	85,00	La meta se programó de acuerdo a lo alcanzado en el año anterior, sin embargo, las ANP realizaron actividades de reforestación en menos hectáreas de las programadas debido a las restricciones presupuestales así como de personal.
	Número de campañas de restauración de hábitats en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal		150	179	119,30	Se realizaron 179 campañas de restauración de hábitats en las ANP entre las cuales destacan: campañas de saneamiento, limpieza de residuos sólidos, limpieza de playas. La meta se superó debido a la participación de las comunidades y voluntarios en las campañas.
D 4 Actividad	Número de visitantes en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Trimestral	2.500.000	2.699.487	107,90	La meta se programó de acuerdo a lo alcanzado en años anteriores. Se recibieron más visitantes tanto nacionales como extranjeros en las ANP.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2015)	Valor alcanzado (2015)	Avance (%)	Justificación
D 4 Actividad	Número de senderos y señalización en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Trimestral	640	488	76,25	La meta que se programó se hizo de acuerdo a lo alcanzado en el año anterior. Se instalaron y se dio mantenimiento a 488 señales y senderos, 152 menos de los programados debido al recorte de personal por las restricciones presupuestarias.
	Número de empresas turísticas comunitarias que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal		100	106	106,00	La meta se programó de acuerdo a lo alcanzado el año anterior. Se registraron seis empresas más a las programadas.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2014)	Valor alcanzado (2014)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de superficie del territorio nacional decretada como Área Protegida y/o bajo otras modalidades de conservación	Anual	12,95	13,25	102,3	La cifra corresponde a 176 ANP con una superficie de 25,619,113 ha. y 373 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) con una superficie de 417,274.5 ha. No se decretó ninguna nueva ANP, sin embargo se supera la meta programada debido a que el área responsable del Sistema de Información Geográfica (SIG) de las Áreas Naturales Protegidas de carácter Federal (ANP) realizó la actualización de los datos de los límites de algunas ANP en apego a lo descrito en sus Decretos de creación, por lo que se incrementó la superficie decretada como ANP. De igual forma por primera vez se registra el dato de la superficie de las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) como otras modalidades de conservación
Propósito	Número de Áreas Protegidas Federales atendidas	Semestral	121	122	100,8	122 ANP cuentan con programa de manejo formulado, personal operativo y realizan actividades de conservación.
A Componente	Porcentaje de Áreas Protegidas Federales en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia	Trimestral	100,00	104,62	104,6	Se realizaron diversas actividades de vigilancia en 136 ANP , tales como: ejecución de programas de vigilancia, recorridos, operación de puntos de control, reuniones de coordinación con diversas instancias a nivel local, estatal y federal y apoyo en operativos de vigilancia.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2014)	Valor alcanzado (2014)	Avance (%)	Justificación
B Componente	Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación	Trimestral	50.000	112.675	225,35	De enero a diciembre participaron 112,675 personas en eventos y exposiciones de comunicación y difusión, tales como: Día de los Humedales, Día Mundial del Medio Ambiente, Talleres sobre Manejo de Residuos Sólidos, Talleres sobre Educación Ambiental, Semana Nacional por la Conservación entre otros, los eventos se llevan a cabo para fomentar el cuidado de las Áreas Naturales Protegidas. La meta se superó debido a la afluencia que hubo en los eventos realizados durante la Semana Nacional para la Conservación.
C Componente	Porcentaje de la superficie de Áreas Protegidas Federales en proceso de restauración	Trimestral	5,94	4,01	67,51	Se realizaron diversas actividades de restauración tales como: reforestación en bosques y humedales, saneamiento de suelo y agua, restauración de arrecifes, limpieza de playas, entre otras. Se realizaron actividades de restauración en menos hectáreas de las programadas, debido a que en algunas ANP no se asignaron los recursos programados por parte de las instituciones con las que se programaron actividades de restauración; de igual forma algunos beneficiarios de programas de subsidio no ejercieron los recursos asignados y por lo tanto no realizaron actividades de restauración
D Componente	Porcentaje de Áreas Protegidas Federales con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes	Trimestral	61,03	69,12	113,26	Al mes de diciembre se cuenta con infraestructura y servicio de apoyo para la atención de visitantes en un total de 94 Áreas Protegidas Federales. Se rebasó la meta debido a que se ha dado mayor impulso a la difusión para la visitación de ANP.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2014)	Valor alcanzado (2014)	Avance (%)	Justificación
A 1 Actividad	Número de puntos de control para la realización de acciones de vigilancia	Trimestral	250	238	95,2	Se mantuvieron 238 puntos de control de vigilancia. No se alcanzó la meta debido a que en algunas ANP, en lugar de establecer un punto de control, se realizaron un mayor número de recorridos.
	Número de reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental	Trimestral	100	77	77,00	Se realizaron un total de 77 reuniones. No se alcanzó la meta debido a que no coincidieron las fechas propuestas por las ANP con las agendas de las instancias involucradas.
A 1 Actividad	Número de recorridos de vigilancia realizados en Áreas Naturales Protegidas federales por año	Trimestral	2.500	15.214	608,56	De enero a diciembre se realizaron 15,214 recorridos. Se rebasó la meta debido a que se ha puesto especial atención y empeño en fortalecer las tareas de supervisión y vigilancia con el fin de reducir las actividades que constituyen infracciones a la normatividad ambiental y fortalecer las estrategias de conservación de las ANP, con el apoyo recibido por parte de las comunidades que apoyan las actividades de vigilancia mediante comités de vigilancia, así como por instancias como PROFEPA y la SEMAR

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2014)	Valor alcanzado (2014)	Avance (%)	Justificación
B 2 Actividad	Número de eventos de difusión en Áreas Naturales Protegidas por año	Trimestral	2.200	2.283	103,77	De enero a diciembre se llevaron a cabo 2283 eventos de difusión, entre los que se encuentran: el día del árbol, el día mundial de los océanos, mes del bosque, aniversarios de algunas ANP, ferias ambientales, día de los humedales, día mundial del medio ambiente, talleres sobre manejo de residuos sólidos, talleres sobre educación ambiental, semana nacional por la Conservación, entre otros, La meta se superó gracias a los eventos realizados durante la Semana Nacional para la Conservación.
	Número de materiales de difusión elaborados	Trimestral	300	450	150,00	De enero a diciembre se elaboraron un total de 450 materiales de difusión, como son: trípticos, carteles, posters, boletines informativos, carteles, etc. La meta se superó debido al incremento de uso de redes sociales para difundir el trabajo realizado por las ANP mediante materiales digitales.
B 2 Actividad	Número de actividades de educación ambiental para la conservación	Trimestral	1.300	1.646	126,62	Se realizaron más actividades de las programadas debido a que cada vez es mayor el interés de las comunidades por participar en actividades de educación ambiental y capacitación. De igual forma en las escuelas de los diferentes niveles se participa de manera muy activa con pláticas y talleres educativos en materia ambiental.
C 3 Actividad	Número de hectáreas reforestadas en Áreas Protegidas Federales	Trimestral	2.000	4.985	449,23	Se reforestaron más hectáreas de las programadas debido a que se le dio prioridad es este tipo de acciones de restauración.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2014)	Valor alcanzado (2014)	Avance (%)	Justificación
C 3 Actividad	Número de campañas de restauración de hábitats en Áreas Protegidas Federales.	Trimestral	50	167	334,00	Se realizaron más campañas de restauración de las programadas debido a la gran participación que están teniendo las comunidades en la conservación de las ANP. Se realizaron principalmente campañas de limpieza de residuos sólidos.
	Número de Áreas Protegidas federales que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats	Trimestral	70	70	100,00	Se realizaron diversas actividades de restauración en 70 ANP tales como: reforestación en bosques y humedales, saneamiento de suelo y agua, restauración de arrecifes, limpieza de playas, entre otras.
D 4 Actividad	Número de senderos y señalización en Áreas Naturales Protegidas federales.	Trimestral	300	646	215,33	Al mes de diciembre se cuenta con 646 senderos y señales instaladas, mediante los cuales se pueden hacer recorridos en el ANP y de igual forma se da a conocer a la población y usuarios del ANP la normatividad vigente, los servicios que se ofrecen, así como la limitación de acciones que ponen en riesgo la conservación de los recursos naturales, entre otras. Se rebasó la meta debido al apoyo recibido por otras instancias para la colocación de señales en las ANP.
D 4 Actividad	Número de empresas turísticas comunitarias que operan de manera sustentable en Áreas Protegidas federales.	Trimestral	65	103	158,46	La meta alcanzada al mes de diciembre es de 103 Empresas turísticas. Se rebasó la meta debido al apoyo otorgado por las direcciones de ANP para realizar las gestiones necesarias para su conformación y otorgamiento de permisos para su operación.
	Número de visitantes en Áreas Naturales Protegidas Federales	Trimestral	1.000.000	2.522.579	252,26	De enero a diciembre se recibieron 2,522,579 visitantes tanto nacionales como extranjeros en las ANP. Se rebasó la meta debido a que se ha dado mayor impulso a la difusión para la visitación de las Áreas.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2013)	Valor alcanzado (2013)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de superficie del territorio nacional decretada como Área Protegida a nivel federal.	Anual	12,93	12,93	100,0	Se alcanzó al 96.8%. Al mes de diciembre de 2013 no se declaró ninguna nueva ANP, sin embargo el 1° de octubre de 2013 se publicó en el DOF la recategorización del PN Nevado de Toluca y se declara como Área de Protección de Flora y Fauna redelimitando su superficie que pasa de 46,784 a 53,591 hectáreas, por lo que la superficie total acumulada para el 2013 es de 25,394,779 hectáreas, es decir, el 12.93% del territorio nacional. En relación con la meta aprobada no se alcanza, sin embargo es necesario aclarar que la meta que aparece como aprobada fue un dato preliminar que se estableció en el mes de noviembre de 2012, antes de que se aprobara el presupuesto para las áreas. Las metas finales se establecieron en febrero de 2013.
Propósito	Número de Áreas Protegidas Federales atendidas	Semestral	121	121	100,0	Se alcanzó al 100%. 121 ANP cuentan con personal operativo, cuentan con programa de manejo formulado y realizan actividades de conservación. En relación con la meta aprobada se sube un 21%, sin embargo es necesario aclarar que la meta que aparece como aprobada fue un dato preliminar que se estableció en el mes de noviembre de 2012, antes de que se aprobara el presupuesto para las áreas. Las metas finales se establecieron en febrero de 2013.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2013)	Valor alcanzado (2013)	Avance (%)	Justificación
A Componente	Áreas Protegidas Federales en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia	Trimestral	96,15	99,23	103,2	La meta superada en un 3.2% debido a que un número mayor de ANP realizó actividades de vigilancia pues se logró una mayor participación de las comunidades asentadas dentro de las ANP a través de la organización de comités de vigilancia comunitarios para apoyar la ejecución de programas de vigilancia, recorridos y operación de puntos de control, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con diversas instancias a nivel local, estatal y federal y apoyo en operativos de vigilancia principalmente con la PROFEPA. De igual forma los eventos climatológicos o de incendios que se presentaron implicaron mantener un mayor número de actividades de vigilancia en más ANP. En relación con la meta aprobada se sube un 12.2%, sin embargo es necesario aclarar que la meta que aparece como aprobada fue un dato preliminar que se estableció en el mes de noviembre de 2012, antes de que se aprobara el presupuesto para las áreas. Las metas finales se establecieron en febrero de 2013.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2013)	Valor alcanzado (2013)	Avance (%)	Justificación
B Componente	Personas que participan en eventos enfocados a la conservación	Trimestral	50.000	58.000	116,00	Se superó en el 16% debido a la afluencia en los eventos realizados durante la Semana Nacional por la Conservación. Una mayor cantidad de personas participó en diversos eventos como son: de comunicación y difusión tales como el Día Nacional de la Conciencia Ambiental, campamento infantil tortuguero, limpieza de playas, Jornada de Saneamiento Ambiental, taller para la conservación de tortugas marinas, Especies Exóticas Invasoras, plática sobre las especies endémicas de México, Talleres sobre los desechos sólidos, entre otros. Lo anterior es el resultado del trabajo realizado por el personal de las ANP para sensibilizar a las personas que habitan en las ANP o las visitan, y que muestran un mayor interés en la conservación de su entorno.
C Componente	Porcentaje de la superficie de Áreas Protegidas Federales en proceso de restauración	Trimestral	5,79	5,99	103,50	Se superó en un 3.5% debido al apoyo de (OSC, ONG, fundaciones, instituciones académicas para realizar las actividades, así como por una mayor participación de las comunidades asentadas en las ANP. Se realizaron actividades de restauración tales como: reforestación en bosques y humedales, restauración de arrecifes, obras y acciones de conservación de suelos, actividades de saneamiento de suelo y/o agua, entre otras. En relación con la meta aprobada se sube un 15%, sin embargo es necesario aclarar que la meta que aparece como aprobada fue un dato preliminar que se estableció en el mes de noviembre de 2012, antes de que se aprobara el presupuesto para las áreas. Las metas finales se establecieron en febrero de 2013.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2013)	Valor alcanzado (2013)	Avance (%)	Justificación
D Componente	Porcentaje de Áreas Protegidas Federales con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes	Trimestral	57,35	61,03	106,40	Se superó en un 6.4% debido a que en 83 ANP se cuenta con infraestructura de apoyo para la atención de visitantes tales como senderos, señalización, Centros de Cultura para la Conservación (CCC), y existen prestadores de servicios ecoturísticos legalmente constituidos y con permiso de las ANP para brindar los servicios a los visitantes. En relación con la meta aprobada se sube un 7.8%, sin embargo es necesario aclarar que la meta que aparece como aprobada fue un dato preliminar que se estableció en el mes de noviembre de 2012, antes de que se aprobara el presupuesto para las áreas. Las metas finales se establecieron en febrero de 2013.
A 1 Actividad	Reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental	Trimestral	130	117	90,0	No se logró alcanzar la meta aprobada, debido principalmente a que no se pudieron coordinar las agendas para las reuniones por falta de disponibilidad de tiempo del personal de las demás instancias con las que se había programado realizarlas.
	Operación de puntos de control para la realización de acciones de vigilancia	Trimestral	220	265	120,50	La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en un 20.5% debido a que las ANP contaron con el apoyo de las comunidades para establecer un mayor número de puntos de control.
	Recorridos de vigilancia realizados en Áreas Naturales Protegidas federales por año	Trimestral	1.800	2.536	140,90	La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en un 40.9% debido al apoyo recibido por parte de las comunidades que apoyan las actividades de vigilancia, eventos climatológicos o de incendios que implicaron mantener un mayor número de recorridos de vigilancia en las ANP.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2013)	Valor alcanzado (2013)	Avance (%)	Justificación
B 2 Actividad	Materiales de difusión elaborados	Trimestral	130	300	230,80	La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en un 30.8% debido al incremento de uso de redes sociales para difundir el trabajo realizado por las ANP mediante materiales digitales. Se diseñaron y elaboraron materiales de difusión como son: trípticos, carteles, posters, boletines informativos, carteles, páginas web, videos, entre otros, que contribuyen a fomentar una cultura de conservación de las ANP.
	Actividades de educación ambiental para la conservación	Trimestral	1.100	1.400	127,30	La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en un 27.3% debido a que los Educadores Ambientales han trabajado en conjunto con comunidades y escuelas, lo cual ha permitido incrementar el número de pláticas ya que la población ha demostrado mayor interés en participar. Se llevaron a cabo 1400 actividades de educación ambiental como son: pláticas, reuniones, exposiciones, giras, talleres, etc. en las ANP.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2013)	Valor alcanzado (2013)	Avance (%)	Justificación
B 2 Actividad	Eventos de difusión en Áreas Naturales Protegidas por año	Trimestral	2.200	2.300	104,50	Se superó en el 4.5% debido a que hay una mayor aceptación por parte de las comunidades para participar en actividades de difusión organizadas por el personal de las ANP. Se llevaron a cabo 2300 eventos entre los que se encuentran: Limpieza Internacional de Costas y Océanos 2013, jornada de saneamiento ambiental, obra de teatro con materiales reciclados, presentación del cine ecológico semanal, campamento infantil tortuguero, Jornada de Saneamiento Ambiental, taller para la conservación de tortugas marinas, Semana Nacional por la Conservación, Talleres sobre los desechos sólidos, eventos para socializar la importancia de la conservación de los ecosistemas, exposiciones, giras, pláticas, reuniones, talleres, etc., mediante los cuales se difunde información para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas, las cuales muchas veces son apoyadas por otras instancias tales como OSC, ONG e instituciones académicas.
C 3 Actividad	Hectáreas reforestadas en Áreas Protegidas Federales	Trimestral	1.900	2.113	111,20	La meta se superó en el 11.2 % debido al apoyo recibido por diversas instituciones, así como a la activa participación de las comunidades. En relación con la meta que aprobada se sube un 34.6%, sin embargo es necesario aclarar que la meta que aparece como aprobada fue un dato preliminar que se estableció en el mes de noviembre de 2012, antes de que se aprobara el presupuesto para las áreas. Las metas finales se establecieron en febrero de 2013.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2013)	Valor alcanzado (2013)	Avance (%)	Justificación
C 3 Actividad	Campañas de restauración de hábitats en Áreas Protegidas Federales.	Trimestral	50	50	100,00	Se alcanzó la meta al 100%. Se realizaron 50 campañas de restauración con las comunidades de las ANP: campañas de reforestación, de limpieza y de concientización de conservación de especies en riesgo.
	Áreas Protegidas federales que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats	Trimestral	65	70	107,70	La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en el 7.7% debido a que más ANP realizaron estas acciones gracias a la gestión realizada y el apoyo que recibieron por parte de otras instancias, así como por una mayor participación de las comunidades asentadas en éstas. Las actividades de restauración que se realizaron en las 70 ANP fueron: reforestación en bosques y humedales, saneamiento de suelo y agua, restauración de arrecifes, entre otras.
D 4 Actividad	Existencia de senderos y señalización en Áreas Naturales Protegidas federales.	Trimestral	50	370	740,00	La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en el 640% debido a que se contó con apoyo de otras instancias para la colocación de senderos y señales. Se cuenta con 370 senderos y señales instaladas, que permiten a los visitantes de las ANP conocer de mejor manera las riquezas con que cuentan y se da a conocer a la población y usuarios del ANP la normatividad vigente, los servicios que se ofrecen, así como la limitación de acciones que ponen en riesgo la conservación de los recursos naturales, etc.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (2013)	Valor alcanzado (2013)	Avance (%)	Justificación
D 4 Actividad	Empresas turísticas comunitarias que operan de manera sustentable en Áreas Protegidas federales.	Trimestral	140	65	46,40	No se alcanzó la meta aprobada ya que varias de las empresas turísticas se encuentran realizando los trámites y revisión necesarios para establecerse como tales y poder operar de manera regulada. Se dio apoyo a las empresas mediante el asesoramiento para tramitar permisos turísticos, gestión de apoyo de otras instancias, capacitación en temas ambientales y de ecoturismo, entre otras. Se cuenta con 65 empresas turísticas con los permisos necesarios.
	Registro de visitantes en Áreas Naturales Protegidas Federales	Trimestral	492.160	1.009.500	205,10	La meta alcanzada contra la meta aprobada se superó en el 105.1% debido a que este indicador es el primer año que se reporta, por lo tanto la meta se programó de acuerdo a los datos que se tenían hasta ese momento, otro factor que ha ayudado al cumplimiento de la meta es que se les solicitó a las ANP reportar en específico esta actividad.

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población o Área de Enfoque Atendida”

El Programa G013 no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida.

Anexo 16 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Diseño

Fortalezas

- El problema que aborda el Programa es relevante pues el crecimiento económico del país está estrechamente vinculado con la conservación del capital natural, dado que su pérdida y deterioro afecta la provisión de servicios ambientales y su agotamiento y degradación representa un porcentaje significativo del Producto Interno Bruto.

- El Programa cuenta con una justificación teórica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en el área de enfoque, que es consistente con la problemática contenida en el árbol de problema y que tiene evidencia de los efectos positivos atribuibles a los componentes dirigidos al área de enfoque objetivo.

- El logro del Propósito es suficiente para contribuir directamente al cumplimiento de la meta Meta 15.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Las Fichas de los Indicadores proporcionan información pertinente y relevante para el diseño del Programa.

- La mayoría de las metas de los indicadores de la MIR están orientadas a impulsar mejoras en el desempeño y son congruentes y retadoras y son factibles de alcanzar.

Oportunidades

- Las Fichas de los Indicadores pueden mejorarse para que la información que contienen sea más precisa.

- Algunas metas de los indicadores de la MIR pueden mejorarse para que contribuyan adecuadamente a impulsar el desempeño del Programa.

- Se identificaron cuatro programas presupuestarios con los cuales el Programa tiene coincidencias y complementariedades y se puede realizar una operación coordinada.

Debilidades

- El Programa carece de diagnóstico, solamente cuenta con el árbol de problema y de objetivos.

  Se recomienda la elaboración de un diagnóstico del Programa que analice en detalle la problemática por atender, las características del área de enfoque, la definición del área de enfoque potencial y objetivo y la metodología para su cuantificación, caracterización y desagregación, que incluya la justificación teórica y la evidencia empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo y que establezca un plazo para su actualización a la luz de los avances del Programa.

- El Programa no cuenta con un documento oficial o diagnóstico en el cual se defina el área de enfoque, potencial y objetivo, que incluya la metodología para su cuantificación y caracterización y el plazo para su actualización.

- El Programa no cuenta con un documento normativo o institucional o con documentos oficiales que hagan referencia explícita y describan el resumen narrativo de la MIR.

  Se recomienda la elaboración de un documento normativo o institucional que describa cómo debe operar el Programa, cuáles son los actores o instancias involucradas en su operación y su papel específico, incluya los elementos constitutivos de la MIR y las Fichas Técnicas de los Indicadores y los cambios que se registren en la operación del Programa, así como su trayectoria desde su creación e incopore los convenios de colaboración con instancias públicas y privadas dirigidos a establecer canales de coordinación.

Amenazas

- No se encontraron amenazas en este tema.

Planeación y orientación a Resultados

Fortalezas

- El Programa cuenta con planes estratégicos producto de ejercicios de planeación institucionalizados, que abarcan el mediano y largo plazos, con resultados esperados e indicadores consistentes con lo establecido en la MIR.

- El Programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, siguen un procedimiento establecido, consideran los componentes que se producen con el presupuesto, tienen establecidas metas y objetivos que contribuyen al logro del Propósito y se revisan y actualizan periódicamente.

- El Programa recopila información oportuna, confiable, validada, sistematizada, actualizada y disponible que permite medir los indicadores de Actividades y Componentes y monitorear de manera permanente su desempeño.

Oportunidades

- El Programa podría recopilar información de las características del área de enfoque no atendida con fines comparativos para mejorar su desempeño.

- Dado que el Programa ha venido operando desde 2010 y que ha experimentado diversos cambios y adecuaciones, se considera importante que se efectúe un Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto para determinar si el Programa cuenta con las condiciones necesarias para someterse a una evaluación de impacto u otro tipo de evaluación de seguimiento de resultados.

Debilidades

- No se encontraron debilidades importantes en este tema.

Amenazas

No se encontraron amenazas en este tema.

Cobertura y focalización

Fortalezas

- No se encontraron fortalezas en este tema.

Oportunidades

- No se encontraron áreas de oportunidad en este tema.

Debilidades

- No identificó la existencia de una estrategia de cobertura para cubrir a sus poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.

  Se recomienda la formulación de una estrategia de cobertura de mediano y largo plazos que especifique, bajo distintos escenarios, el presupuesto requerido para atender las necesidades de las ANP de competencia federal en materia de prevención y detección de ilícitos ambientales, restauración de ecosistemas, información y sesibilización de personas relacionadas con la conservación de los ecosistemas de las ANP e infraestructura para la atención de visitantes, así como las metas anuales por alcanzar en esos plazos y la estimación del tiempo necesario para que todas las ANP cuenten con dichos componentes.

Amenazas

- No se encontraron amenazas en este tema.

Operación

Fortalezas

- El sistema informático con que opera el Programa cuenta con fuentes de información confiables que permiten verificar y validar la información registrada, tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables y proporciona información al personal involucrado en los procesos del programa.

- El 64% de los indicadores del Programa reportó un avance de entre 85% y 115% (Alto y Medio Alto).

- La MIR y los resultados a nivel componentes y actividades del Programa para los ejercicios 2015, 2016 y 2017 están actualizados y están disponibles públicamente en la página electrónica de la CONANP.

- Los resultados de todos los indicadores del Programa para los ejercicios 2015 y 2016 se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Oportunidades

- No se encontraron áreas de oportunidad en este tema.

Debilidades

- El Programa no cuenta con manuales de procedimientos o documentos normativos o institucionales en los que se definan los procesos y procedimientos para generar y entregar los Componentes.

  Se recomienda que en el documento normativo propuesto se incorporen los procesos y procedimientos que se siguen para la operación del Programa indicando actores, actividades, tiempos y documentos asociados a las actividades.

- El Programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de cada componente ni las características específicas del área de enfoque solicitante.

  Se recomienda que en el documento normativo propuesto incluya la información que permita conocer la demanda total de cada componente y las características específicas del área de enfoque solicitante.

- El Programa carece de mecanismos de verificación de los procedimientos que lleva a cabo.

  Se recomienda que en el documento normativo propuesto se incorporen los mecanismos de verificación de los procedimientos que lleva a cabo el Programa.

  Se recomienda que, una vez elaborado, el documento normativo del Programa se ponga a disponibilidad en la página electrónica de la CONANP.

Amenazas

- Los principales problemas que se presenta para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras, es la disponibilidad de recursos en el calendario financiero autorizado por la SHCP, lo que reduce el tiempo disponible para la generación y entrega de los componentes y obstaculiza actividades de campo como la reforestación y la restauración de hábitat de especies de flora y fauna que deben realizarse en determinada temporada del año. Por otra parte, las reducciones al presupuesto y la reubicación de los recursos asignados ocasionan la disminución de actividades con la consecuente reducción de componentes entregados. Finalmente, las condiciones de inseguridad han afectado la realización de acciones de difusión enfocadas a la conservación.

Se recomienda el diseño y aplicación de estrategias para superar los problemas señalados.

Percepción del área de enfoque atendida

Fortalezas

- No se encontraron fortalezas en este tema.

Oportunidades

- No se encontraron áreas de oportunidad en este tema.

Debilidades

- El Programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida.

  Se recomienda establecer las características de dichos instrumentos y la frecuencia de su aplicación en el documento normativo propuesto.

Amenazas

- No se encontraron amenazas en este tema.

Medición de resultados

Fortalezas

- No se encontraron amenazas en este tema.

Oportunidades

- El Programa no cuenta con información que muestre el impacto de programas similares.

  Se recomienda recopilar y analizar la información nacional e internacional disponible sobre programas similares para aprovechar sus experiencias y lecciones aprendidas.

Debilidades

- No se encontraron debilidades importantes en este tema.

Amenazas

- No se encontraron amenazas en este tema.

Anexo 17 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

El Programa G013 no cuenta con evaluaciones anteriores de Consistencia y Resultados.

Anexo 18 “Valoración Final del Programa”

Nombre del Programa: G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Modalidad: G
Dependencia/Entidad: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable: F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Tipo de Evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2017

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.78	El Programa carece de documento normativo y de diagnóstico donde se definan y cuantifiquen la población objetivo y la población atendida y donde se identifique el resumen narrativo de la MIR.
Planeación y orientación a Resultados	3.75	El Programa cuenta con planes estratégicos y de trabajo adecuados. La generación y uso de la información es apropiada.
Cobertura y focalización	0	El Programa carece de una estrategia de cobertura documentada.
Operación	1.58	La información sistematizada con la que cuenta el Programa no permite conocer la demanda total de los componentes. El Programa carece de manuales o documentos que describan algunos de sus procedimientos y establezcan algunos mecanismos de verificación de los procedimientos.
Percepción del área de enfoque atendida	0	El Programa no cuenta con instrumentos para mediir la satisfacción del área de enfoque atendida.
Medición de resultados	0	Para el tercer trimestre de 2017 no se reportan avances a nivel de Fin y Propósito ya que serán conocidos hasta la publicación de la Cuenta Pública 2017. El Programa no cuenta con información que muestre el impacto de programas similares.
Valoración Final	2.03	Los resultados del Programa G013 muestran que es consistente con los objetivos estabecidos en su MIR y que está adecuadamente planeado y orientado a la obtención de resultados. Tiene sustanciales áreas de mejora en su diseño, estrategia de cobertura, operación, instrumentos de percepción y medición de avances.

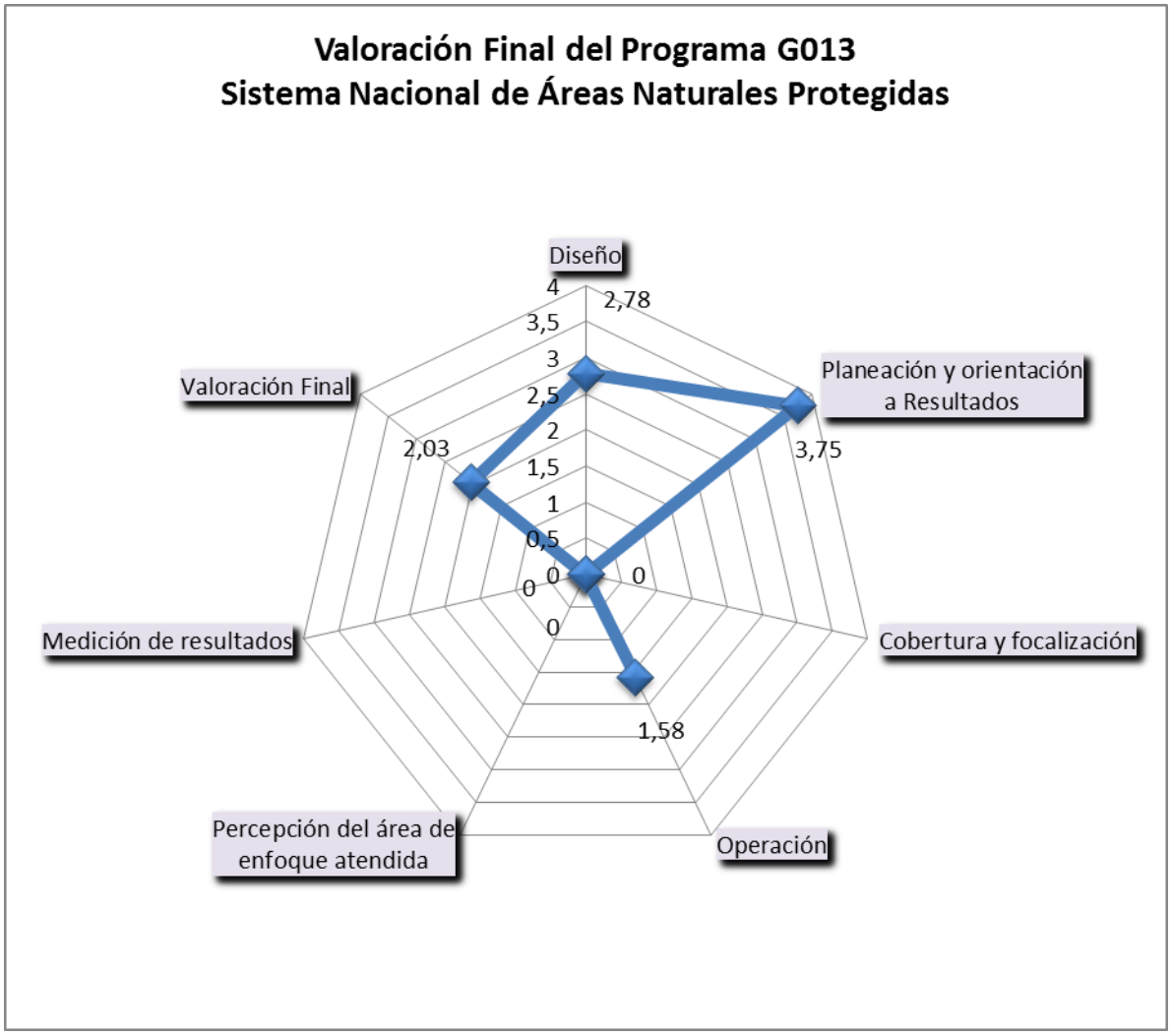
Valoración Final del Programa G013
Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Diseño
Planeación y orientación a Resultados
Cobertura y focalización
Operación
Percepción del área de enfoque atendida
Medición de resultados
Valoración Final
4
3,5
3
2,5
2
1,5
1
0,5
0
2,78
3,75
0
1,58
0
2,03

Anexo 19 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Detalle de la Matriz	
Ramo:	16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales
Unidad Responsable:	F00 - Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Clave y Modalidad del Pp:	G - Regulación y supervisión
Denominación del Pp:	G-013 - Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
Clasificacion Funcional:	
Finalidad:	2 - Desarrollo Social
Función:	1 - Protección Ambiental
Subfunción:	5 - Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje
Actividad Institucional:	7 - Conservación y Manejo Sustentable de los Ecosistemas y su Biodiversidad

Fin		
Objetivo	**Orden**	**Supuestos**
Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento **sustentable** del patrimonio natural mediante las Áreas Naturales Protegidas **y otras modalidades de conservación.**	1	**Se establecen políticas públicas que permitan consolidar la gestión ambiental en materia de Áreas Naturales Protegida.** Los actores de los diferentes sectores involucrados en el decreto de ANP (tres niveles de gobierno, sociedad civil y comunidades) están de acuerdo en las propuestas de nuevos decretos.

Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación.	Porcentaje de la superficie terrestre, de aguas continentales y de zonas marinas y costeras dedicadas a la conservación mediante sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.	(Total de superficie decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal, Sitios Ramsar, superficie decretada como Áreas Protegidas Estatales, superficie forestal bajo manejo certificado y bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, y superficie bajo otras modalidades de conservación / total de superficie del Territorio Nacional) X 100; (Total de superficie de zonas marinas y costeras decretada como Área Natural Protegida de competencia Federal y superficie bajo otras modalidades de conservación / total de superficie de zonas marinas y costeras del Territorio Nacional) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	**Decretos de ANP federales, Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, Inscripción de Sitios Ramsar, Decretos de Áreas Protegidas Estatales, Registro de UMA (que cumplen criterios CDB), superficie forestal bajo manejo certificado, superficie forestal bajo esquemas de Pago por Servicios Ambientales, Acuerdos de Áreas de Refugio de Especies Acuáticas, y Acuerdos de Zonas de Refugio Pesquero.**

Propósito								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal fortalecen sus acciones de Protección, Restauración, Manejo, Comunicación y Gestión para la conservación.			2			La afectación por desastres naturales es minima en los ecosistemas naturales de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. Los diversos sectores económicos **están dispuestos a colaborar** para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad. La sociedad en general participa y contribuye en las estrategias de conservación.		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas	Mide el porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación (protección, restauración, manejo, comunicación y gestión)	(Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con actividades de conservación/Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas al año)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Áreas Naturales Protegidas con personal operativo y acciones de conservación: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas, Dirección de Evaluación y Seguimiento, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Documento interno.

Componente								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada			3			La población en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal participa en el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad. **Existen condiciones de seguridad para realizar las acciones. Se cuenta oportunamente con la asignación presupuestal para realizar las actividades en la temporada adecuada. Las ANP cuentan con personal operativo**		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en las que se protege el patrimonio natural mediante acciones recurrentes de vigilancia formal	Mide el porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal en que se realizan acciones **recurrentes** de vigilancia	(Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de vigilancia en el año / Total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con personal) *100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con un programa de vigilancia para disuadir, detener, frenar o disminuir ilícitos ambientales: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal restaurados			4			Existe coordinación inter e intra institucional (SAGARPA, SEDESOL, CDI, SEMAR, CONAFOR, **PROFEPA** entre otras) para la conservación y reposición del capital natural de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. **Existen condiciones de seguridad para realizar las accione., Se cuenta oportunamente con la asignación presupuestal para realizar las actividades en la temporada adecuada.**		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de la superficie de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal **restauradas**	Mide el porcentaje de superficie **restaurada** de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal por año	(Hectáreas **restauradas** en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal/Total de hectáreas susceptibles de restauración programadas)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Superficie de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal en proceso de restauración en relación a la superficie susceptible de ser resturada en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Personas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal informadas y/o sensibilizadas			5			La sociedad es receptiva a las estrategias de comunicación para informar y sensibilizar sobre la valoración de los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.// La población participa en las estrategias de conciencia pública para la conservación de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal.		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Número de personas que participan en eventos enfocados a la conservación	Mide el número de personas que acuden a diferentes eventos formales orientados a la conservación de las Áreas Naturales Protegidas	Número de personas que participan en eventos formales enfocados a la conservación	Absoluto	Persona	Estratégico	Eficacia	Trimestral	Personas que participan en eventos enfocados a la conservación: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal para la atención de visitantes instalada			6			Las comunidades residentes apoyan en el mantenimiento y la preservación de la infraestructura instalada para la atención de visitantes		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes	Mide el porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes **en el periodo**	(Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con infraestructura y servicios de apoyo para la atención de visitantes **en el periodo** / Número total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con vocación turística programadas **en el periodo**)*100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Semestral	Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que cuentan con servicios de apoyo para la atención de visitantes. Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con vocación turística:Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Actividad								
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Ejecución de actividades de vigilancia en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal			7			Las comunidades participan en acciones de inspección y fiscalización de las actividades restringidas y/o prohibidas dentro de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. **Se cuenta oportunamente con la asignación presupuestal para realizar las actividades. Las ANP cuentan con personal**		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Número de reuniones de coordinación con autoridades responsables de la aplicación de la normatividad ambiental	Mide las reuniones de coordinación con PROFEPA y/o autoridades federales, estatales y municipales que permitan proteger el patrimonio natural de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Número de reuniones formales de coordinación por año	Absoluto	Reuniones	Gestión	Eficacia	Trimestral	Reuniones de coordinación con autoridades responsables: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Porcentaje de superficie supervisada con actividades de vigilancia en el terreno	Mide la superficie en Áreas Naturales Protegidas, supervisada mediante actividades de vigilancia in situ para evitar, detener y frenar ilícitos ambientales y en su caso generar denuncias ante las autoridades competentes o para participar en operativos conjuntos con la PROFEPA, que permitan proteger el patrimonio natural de las Áreas naturales Protegidas de competencia federal	(Hectáreas supervisadas mediante actividades de vigilancia/ Superficie total de áreas Naturales Protegidas que cuentan con personal)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Superficie vigilada en áreas protegidas de competencia federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de áreas naturales protegidas. Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento interno

Objetivo			Orden			Supuestos		
Realización de actividades de difusión que contribuyen al fomento de una cultura para la conservación de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal			8			La sociedad asiste a actos encaminados a valorar la importancia de conservar los ecosistemas de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. **Se cuenta oportunamente con la asignación presupuestal para realizar las actividades**		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de materiales de difusión elaborados.	Mide el porcentaje del número de materiales de difusión elaborados (carteles, trípticos, dípticos, folletos, videos, audiovisuales, etc.) sobre la conservación del patrimonio natural de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	(Número de materiales de difusión elaborados / Numero de materiales de difusión programados en el año)*100	Relativo	**Porcentaje**	Gestión	Eficacia	Trimestral	Materiales de difusión elaborados: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.
Número de eventos formales de difusión en Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal por año	Mide el número de exposiciones, eventos y actividades de difusión que fomentan la conservación de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Número de eventos formales por año organizados en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Absoluto	Evento	Gestión	Eficacia	Trimestral	Eventos de difusión por año en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Objetivo			Orden			Supuestos		
Ejecución de actividades orientadas a la recuperación de ecosistemas en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal			9			La población participa en actividades para la recuperación de ecosistemas que han sido degradados, dañados o destruidos en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal. **Las instancias involucradas firman convenios de coordinación. Se cuenta oportunamente con la asignación presupuestal para realizar las actividades en la temporada adecuada**		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats	Mide el porcentaje de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que disminuyen los daños y recuperan los hábitats de especies de flora y fauna terrestre y/o marina	(Número de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats/Áreas Naturales Protegidas de competencia federal con personal)*100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Trimestral	Áreas Naturales Protegidas de competencia federal que realizan acciones de reforestación y/o rehabilitación de hábitats perturbados: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Número de hectáreas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal **en proceso de restauración**	Mide la superficie con actividades de reforestación en zonas perturbadas o degradadas	Hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Absoluto	Hectárea	Gestión	Eficacia	Trimestral	Hectáreas reforestadas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.
Objetivo			**Orden**			**Supuestos**		
Realización de **actividades de desarrollo de infraestructura y servicios de apoyo** para la atención de visitantes **y de promoción de empresas comunitarias turísticas** en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal			10			La población residente de las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal está dispuesta a participar en acciones de apoyo para la atención de visitantes.		
Indicador	**Definición**	**Método de Cálculo**	**Tipo de Valor de la Meta**	**Unidad de Medida**	**Tipo de Indicador**	**Dimensión del Indicador**	**Frecuencia de Medición**	**Medios de Verificación**
Tasa de variación anual de los visitantes en ANP.	Mide la variación del número de visitantes en ANP respecto al año inmediato anterior.	[(Visitantes en el año t / visitantes en el año t-1) -1]*100	Relativo	**Porcentaje**	Gestión	Eficacia	Trimestral	Visitantes nacionales y extranjeros en las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal registrados: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Número de empresas turísticas **comunitarias** que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Mide el número de empresas **comunitarias** formalmente constituidas para la prestación de servicios turísticos en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Número de Empresas turísticas **comunitarias** que operan sustentablemente en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal	Absoluto	Empresa	Gestión	Eficacia	Trimestral	Empresas turísticas comunitarias que operan de manera sustentable en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal: Informes de Programas Operativos Anuales (POA) de Áreas Naturales Protegidas. Dirección de Evaluación y Seguimiento. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Documento Interno.

Anexo 20 "Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación"

Nombre o denominación de la evaluación	*Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario G013 - Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas*
Nombre o denominación del programa evaluado	*Programa presupuestario (Pp) G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas*
Ramo	*16 - Medio Ambiente y Recursos Naturales*
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del programa	*Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas*
Titular(es) de la(s) unidad(es) responsable(s) de la operación del programa	*Licenciado Alejandro del Mazo Maza*
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) en que fue considerada la evaluación	*2016*
Instancia de Coordinación de la evaluación	*Secretaría de hacienda y Crédito Público. Unidad de Evaluación del Desempeño (UED)*
Año de conclusión y entrega de la evaluación	*2017*
Tipo de evaluación	*Evaluación de Consistencia y Resultados*
Nombre de la instancia evaluadora	*José Israel Núñez Birrueta*
Nombre del(a) coordinador(a) externo(a) de la evaluación	*José Israel Núñez Birrueta*
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) del(a) coordinador(a) de la evaluación	*No hubo colaboradores*
Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	*Dirección de Evaluación y Seguimiento*
Nombre del(a) Titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	*Ignacio March Mifsut*
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	*Ana Beatriz Ramos Cervantes*
Forma de contratación de la instancia evaluadora	*Adjudicación directa*
Costo total de la evaluación con IVA incluido	*$179,800.00 IVA incluido*
Fuente de financiamiento	*Recursos fiscales*

Anexo 4: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales			
Clave del Pp:	*G013*	**Denominación del Pp:**	*Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas*
Unidad Administrativa	Dirección de Evaluación y Seguimiento		
Nombre del Responsable de esta Unidad	Mtro. Ignacio March Mifsut		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Consistencia y resultados		

Descripción del Programa

El Programa Presupuestario *G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas* es operado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Arrancó en 2010 y en su operación participan la Dirección Ejecutiva de Administración y Efectividad Institucional, las Direcciones Regionales, las Direcciones de las Áreas Naturales Protegidas y la Dirección de Evaluación y Seguimiento. El Programa G013 constituye el gasto corriente de las Áreas Naturales Protegidas. Busca atender el deterioro de los ecosistemas naturales de México que se manifiesta en la contaminación y sobreexplotación de los ecosistemas y su biodiversidad, la deforestación y fragmentación de ecosistemas y la transformación del hábitat, que redundan en la pérdida de biodiversidad y ecosistemas representativos y el empobrecimiento de las comunidades locales.

Tiene como finalidad contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes, a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural, mediante las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal y se propone que las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalezcan sus acciones de protección, restauración, manejo, comunicación y gestión para la conservación. Brinda apoyos que requieren las Áreas Naturales Protegidas para la realización de actividades de protección, manejo, restauración y cultura.

En la Matriz de Indicadores de Resultados se define el Fin como *Contribuir a recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural mediante las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal*. El Propósito plantea que *Las Áreas Naturales Protegidas de Competencia Federal fortalecen sus acciones de Protección, Restauración, Manejo, Comunicación y Gestión para la conservación*, y tiene cuatro Componentes: *Prevención y detección de ilícitos ambientales en las Áreas Naturales Protegidas de competencia federal realizada*; *Personas en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal informadas y/o sensibilizadas*; *Ecosistemas de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal restaurados*, e *Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas de competencia federal para la atención de visitantes instalada*.

El área de enfoque potencial está constituida por el número total de ANP de competencia federal y que el área de enfoque se actualiza anualmente de conformidad con la emisión de nuevos decretos de Áreas Naturales Protegidas.

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

El objetivo general de la evaluación de Consistencia y Resultados es: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los objetivos específicos de la citada evaluación son:

- Analizar y valorar elementos que constituyen el diseño del Programa presupuestario
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con que cuenta el Pp
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como en su caso los mecanismo de focalización, conforme a la población o área de enfoque objetivo del Pp
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del programa y sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado, y
- Valorar la lógica y congruencia del diseño del Pp, su vinculación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática (programa sectorial, regional, institucional o especial), la consistencia entre el diseño y el problema o necesidad de política pública que se atiende, así como con la normativa que lo regula, y las posibles complementariedades, riesgos de duplicidades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Federal (APF).

Principales Hallazgos

El Programa tiene una planeación sólida que se apoya en planes estratégicos institucionales que contribuyen a enfocarlo, en planes de trabajo que se integran adecuando las necesidades a los recursos disponibles y en información confiable y validada. Esa sólida planeación se concreta en una Matriz de Indicadores para Resultados que, si bien mejorable, es robusta y con objetivos claros. Su Propósito está enfocado en el ataque a los efectos del problema identificado y es suficiente incluso para contribuir al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sus componentes son los necesarios y suficientes para contribuir a la solución del problema detectado, mientras que sus metas son congruentes con ellos y están orientadas a impulsar el desempeño, razones por las cuales se juzga que la Matriz constituye un instrumento adecuado para la consecución de las finalidades del Programa.

Sin embargo, el diseño del Programa es débil. Al carecer de diagnóstico, se limita la posibilidad de identificar pormenorizadamente los componentes del deterioro de los ecosistemas, su extensión e impacto en las diferentes ANP, restringiendo la selección y programación de las acciones más adecuadas para anular, neutralizar o compensar las causas de tal problemática. Además, ante la indefinición de las dimensiones y características de su área de enfoque objetivo, la falta de cuantificación de la demanda total de cada entregable, el desconocimiento de las características específicas del área de enfoque solicitante y la inexistencia de una estrategia de cobertura, se corre el riesgo de dispersar los esfuerzos y reducir la eficacia.

La operación del Programa puede estructurarse más adecuadamente, pues tiene deficiencias en la descripción de algunos de sus procedimientos, el rol específico de los agentes que lo ponen en práctica y el papel que deben jugar las instancias en que se apoya y aquellas de las que recibe o busca colaboración y con las que se coordina, además de carecer de mecanismos de verificación de algunos de los procedimientos que lleva a cabo. No obstante, el Programa ha mostrado ser eficiente, ya que a pesar de funcionar con recursos reducidos y sometidos a restricciones, con tardanza en la asignación presupuestal y problemas de inseguridad que ocasionan la disminución de actividades y de componentes entregados, el avance de sus indicadores es considerable, aunque no suficiente para que el desempeño en la operación sea satisfactorio.

Como conclusión general se estima que por todo lo anterior el Programa G013 Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, es pertinente respecto al problema público que atiende y que está orientado a la consecución de resultados, si bien tiene sustanciales áreas de mejora en su diseño, cobertura y operación. La valoración final del Programa presupuestario fue de 2.03.

Principales Recomendaciones

Las principales recomendaciones emitidas fueron las siguientes.

- Elaborar un diagnóstico que analice en detalle la problemática por atender, las características del área de enfoque, la definición del área de enfoque potencial, objetivo y metodología para su cuantificación, caracterización y desagregación, que incluya la justificación teórica y evidencia empírica que sustente el tipo de intervención que se lleva a cabo y que establezca un plazo para su actualización a la luz de los avances del Programa.

- Elaborar un documento normativo o institucional que incluya:

    - Establecer cómo debe operar el Programa, cuáles son los actores o instancias involucradas en su operación y su papel específico.
    - Definir los elementos constitutivos de la MIR, las Fichas Técnicas de los Indicadores y los cambios que se registren en la operación del Programa así como su trayectoria desde su creación.
    - Incorporar los convenios de colaboración con instancias públicas y privadas dirigidos a establecer canales de coordinación.
    - Incluir información que permita conocer la demanda total de cada componente y las características específicas del área de enfoque solicitante.
    - Incorporar los procedimientos para la selección de su área de enfoque.
    - Incorporar en el documento normativo propuesto los procedimientos de ejecución de acciones o actividades.
    - Definir las características de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida y la frecuencia de su aplicación.

- Formular una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo que especifique, el presupuesto requerido para atender las necesidades de las ANP de competencia federal en materia de prevención y detección de ilícitos ambientales, restauración de ecosistemas, información y sensibilización de personas relacionadas con la conservación de los ecosistemas de las ANP e infraestructura para la atención de

visitantes, así como las metas anuales por alcanzar en esos plazos y la estimación del tiempo necesario para que todas las ANP cuenten con dichos componentes.

Opinión

Las conclusiones y recomendaciones vertidas en la evaluación se consideran pertinentes con respecto al diseño del programa, sin embargo, es importante señalar que algunas de las recomendaciones en otros temas ya están siendo atendidas a través de diferentes estrategias e iniciativas de la institución, tales como:

- Con relación a la recomendación acerca de realizar un Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto:
    - La CONANP actualmente está implementando la fase piloto de un Sistema Permanente de Evaluación la Efectividad del Manejo de las Áreas Naturales Protegidas Federales de México, que fue diseñado con el experto a nivel mundial en evaluación de la efectividad, y que se basó en cuatro metodologías de evaluación internacionales.

- En cuanto a que el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida

    - La institución, ha implementado el Índice de Implementación y Gestión (Indimapa), que es una herramienta que permite conocer si existen las condiciones normativas, institucionales y operativas necesarias para que las Áreas Protegidas logren los objetivos para los que fueron creadas, se identifican debilidades y oportunidades de mejora, así como las buenas prácticas que contribuyan a mejorar su gestión.
    - La determinación del índice y el nivel de implementación de la gestión correspondiente, se realiza a de un cuestionario que debe ser respondido por los manejadores del Área, en este caso por los Directores y/o encargados de las ANP y esto se lleva a cabo cada año, desde 2015. Es pertinente mencionar que esta herramienta fue diseñada a nivel internacional y aplicada en toda Latinoamérica desde 2014, por las Auditorías de los diferentes países, en México estuvo a cargo de la Auditoría Superior de la Federación.

- Asimismo, la CONANP actualmente está trabajando en un Análisis de la Brecha Financiera en las Áreas Naturales Protegidas que permitirá, entre otras cosas, conocer el presupuesto requerido para atender las necesidades de las ANP de competencia federal.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Mtro. José Israel Núñez Birrueta 2. Coordinador de la Evaluación: Mtro. José Israel Núñez Birrueta israelnunez@gmail.com 3. Forma de contratación: Adjudicación Directa (mediante investigación de mercado a siete proveedores)

Costo	*$147,766.77 (IVA incluido).*	**Fuente de Financiamiento**	Recursos fiscales
Instancia de Coordinación	*SHCP*	**Informe completo disponible en**	https://www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/evaluaciones-a-programas-federales?idiom=es
Principal equipo colaborador	No aplica		